



Informe de **Observación Electoral**

**Red “Más inclusión,
menos violencia”**



Informe de Observación Electoral

Red "Más inclusión, menos violencia"

Guatemala, enero de 2016

Informe de Observación Electoral
Red "Más inclusión, menos violencia"



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Diseño e impresión:



3a. avenida 14-62, zona 1
PBX: (502) 2245-8888
www.serviprensa.com
Guatemala, C.A.

Diagramación: Evelyn Ralda
Portada: Maite Sánchez
Revisión textos: Jaime Bran

Índice

Introducción	5
Mirada local	
Red de observación electoral “Más inclusión, menos violencia”.	
Observación en 20 municipios	7
Red de Observación Electoral “Más inclusión, menos violencia”	9
Presentación del proyecto.....	9
Metodología utilizada	11
Criterios para seleccionar los municipios.....	11
Estructura del proyecto de observación electoral en 20 municipios.....	12
Métodos e instrumentos.....	12
Formularios utilizados para la recolección de datos.....	13
Validez de los datos.....	15
Conceptos utilizados en la investigación.....	15
Resultados del monitoreo de la violencia.....	17
Resultados de la observación del clientelismo político.....	18
Resultados de la observación de la coacción en electores.....	21
Coacción y género como forma de violencia en el proceso electoral 2015	23
Resultado de la observación.....	24
Resultados del monitoreo de gasto de campaña de las organizaciones políticas.....	27
Mirada nacional	
Centro de Asistencia Legal Anticorrupción –ALAC–	45
Una línea de denuncia gratuita de atención ciudadana a los reclamos en casos de actos ilícitos relacionados al proceso electoral	47
Centro de Asistencia Legal Anticorrupción –ALAC–.....	47
Presentación.....	47

Metodología	47
Presentación denuncias período regular	48
Presentación de denuncias el día de las elecciones.....	52
Primera vuelta electoral (6 de septiembre de 2015)	53
Segunda vuelta electoral: 25 de octubre de 2015.....	56
Acciones jurídicas y su seguimiento.....	59
Análisis	61
Conclusiones y recomendaciones	61
Mirada nacional	
Gastos de campaña a nivel nacional del proceso electoral 2015	63
Informe de gastos de campaña a nivel nacional del proceso electoral 2015.....	65
Informe de Gastos: Metodología.....	65
Informe de Gastos: Gasto por medio de comunicación.....	66
Informe de Gastos: Inversión de las organizaciones políticas en medios de comunicación	68
Informe de Gastos: Inversión durante la pre campaña 2014-2015	69
Informe de Gastos: Gastos observados durante la campaña electoral.....	71
Informe de Gastos: Costo del voto por partido político	74
Informe de Gastos: conclusiones y recomendaciones.....	75
Trabajos citados	76

Introducción

Acción Ciudadana, con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata, en aras de contribuir al fortalecimiento institucional y la democracia en Guatemala, desarrolló durante el 2015 tres esfuerzos de investigación en el territorio nacional que formaban parte del proyecto Más inclusión, menos violencia.

En ese sentido, el presente informe condensa el resultado de los tres esfuerzos, dos de ellos aportando una mirada global del comportamiento observado durante el año electoral en temas relacionados con violencia y gasto de las agrupaciones políticas.

Para cada uno de los informes se presenta el método empleado, su alcance, los resultados y las conclusiones generales a las que se arribó.

Uno de los aportes que consideramos importante recalcar, es el relativo al método de

observación ciudadana utilizado por el proyecto Más inclusión, menos violencia, debido a su carácter único, interdisciplinario y su forma de implementación, pues aunque sólo se replicó en 20 municipios del país, permitió obtener información de fuentes primarias, haciendo partícipes de la investigación a los actores locales.

El nivel de aporte de este documento es descriptivo, por lo que presenta los mayores hallazgos en materia de violencia, financiamiento y gasto de campaña incurrido por los partidos políticos entre julio y octubre del 2015, permitiendo otorgar a los investigadores y público en general elementos para contrastar la información con otros esfuerzos de investigación versados en estos temas y la misma temporalidad.

Mirada local

Red de observación electoral
Más inclusión, menos violencia.

Observación en 20 municipios

Red de Observación Electoral “Más inclusión, menos violencia”

Presentación del proyecto

El proyecto de observación electoral “Más Inclusión, Menos Violencia” fue un estudio piloto, implementado por Acción Ciudadana, con el acompañamiento técnico del Instituto Nacional Demócrata –NDI–, como parte de las acciones implementadas en el marco del Consorcio CEPPS. El proyecto recibió el apoyo financiero de USAID.

Este ejercicio innovó al organizar una observación a largo plazo en 20 municipios del país a través de una red estructurada por organizaciones locales, departamentales y regionales. De julio a octubre se desplegaron 120 observadores en periodos semanales para realizar observación en violencia y gasto de las organizaciones políticas, tanto en el área urbana, como en las aldeas de las distintas comunas.

La distribución geográfica de nuestros socios locales fue de la siguiente manera:

Tabla 1
Distribución geográfica de los municipios por socios locales

Región	Municipios	Socios
Occidente	Colotenango y La Democracia, Huehuetenango	Asociación Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala –CEDFOG–
	Cotzal y Nebaj, Quiché	Asociación de Red de Organizaciones de Mujeres Ixiles
	Quetzaltenango y Coatepeque, Quetzaltenango; Malacatán, San Marcos	Gente Joven Guatemala
Centro	Escuintla y La Democracia, Escuintla	Asociación Utz Che
	Ciudad Vieja y San Lucas Sacatepéquez	Desarrollo Local Ixim
	Chinautla, Guatemala	Guate Cívica
Oriente	Atescatempa, Jutiapa, y Usumatlán, Zacapa	Mujeres Campesinas de Oriente –AMCO–
	Oratorio y Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Parlamento del Pueblo Xinca
	Quezaltepeque, Chiquimula	Red de Mujeres Chiquimultecas –REDMUCH–
	San Agustín Acasaguastlán, El Progreso	Asociación de Mujeres Las Tinajas
	Monjas, Jalapa	Asociación de Padres de Familia del Proyecto Cactus
	El Estor, Izabal	Asociación de Mujeres Junajil.

Fuente: Elaboración propia con dato AC2015

El método utilizado es innovador pues aborda la observación a largo plazo desde dos componentes: La violencia y el financiamiento político a través de una observación periódica estructurada, desplegada en el territorio municipal tanto en el área urbana, como en las circunscripciones electorales con mayor peso electoral a nivel local.

De esta manera, el proyecto aporta al conocimiento, no sólo desde la experiencia del comportamiento del gasto y registro de eventos de clientelismo y violencia, sino también haciendo un aporte a la ciencia, desde la creación de un método que hasta el momento es único en su especie en América Latina; permitiendo con ello, que sin importar el espacio geográfico, se pueda replicar el método, permitiendo registrar información utilizando un mismo formato y ser coordinado, acompañado y sistematizado en un solo lugar.

Así, el estudio tuvo desarrollo metodológico desde la “acción participativa¹”, evaluando el comportamiento político de una selección de municipios elegidos por la coincidencia de varias categorías, entre las que figura su nivel de conflictividad y violencia electoral, permitiendo con ello obtener una mirada local de los procesos electorales. Los resultados contribuyeron a fortalecer otros esfuerzos de observación electoral, en específico, el de Mirador Electoral.

Finalmente, es importante resaltar que la metodología le otorga un papel importante a las partes que lo implementan. Por un lado las organizaciones internacionales, representadas por NDI, aportando sus conocimientos técnicos y, por otro, los socios locales, representados por Acción Ciudadana y la red de instituciones en donde se desarrolló la observación (en este caso, las 12 organizaciones con presencia en los 20 municipios).

Red de monitoreo Más inclusión, menos violencia



Fuente: Acción Ciudadana 2015.

1 La acción participativa es un método de tipo cualitativo, que busca obtener resultados confiables y útiles para incidir en un espacio concreto. Basa su implementación en la participación de los propios colectivos a investigar, pasando de ser objetos de investigación a sujetos protagonistas en la investigación, permitiendo tener una convivencia del personal técnico con la comunidad a estudiar. En este caso, en cada municipio se integra una red de notables, con quienes se interactúa a lo largo del proceso, creando con ello, espacios de interlocución y participación entre notables, observadores y monitores como parte del proceso de investigación.

Metodología utilizada

La metodología implementada comprendió las siguientes fases:

1. Selección de los municipios de observación.
2. Selección de las organizaciones que conformaron la Red.
3. Acompañamiento a las organizaciones en la selección de los monitores municipales. El monitor fue el enlace entre los observadores y la organización; además de quien trabajó de manera más directa con Acción Ciudadana en la implementación del proyecto.
4. Selección de los observadores (proceso ejecutado por las organizaciones junto a los monitores).
5. Desarrollo de los instrumentos.
6. Desarrollo del sistema de recolección de datos. Se usó formularios y bases de datos en línea.
7. Seguimiento a los monitores en el proceso de recolección de información.
8. Verificación de la calidad de información.
9. Depuración de la información ingresada.
10. Sistematización y análisis de los datos.

Crterios para seleccionar los municipios

Para seleccionar los municipios que serían parte de la red de observación Más Inclu-

sión, Menos Violencia, se realizó un análisis cruzado, buscando la coincidencia de varios factores para cada uno de los municipios propuestos, observado el grado de incidencia o presencia de dicha variable. Los factores analizados fueron los siguientes:

- Conflictividad y violencia electoral. Fuente de respaldo: “Informe Diagnóstico, monitoreo y análisis sobre conflictividad y violencia en el contexto electoral 2011” realizado por USAID/IFES.
- Violencia delictiva. Fuente: Datos oficiales del monitoreo del Ministerio de Gobernación de Guatemala.
- Conflictividad social. Fuente: Datos del Informe Estado de Situación de la Conflictividad Social 2014 de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH).
- Municipios más riesgosos por antecedentes de hechos de violencia el día de las elecciones, especialmente por agresiones físicas, el “acarreo” de votantes y agresiones violentas a instalaciones y material electoral. Fuente: entrevistas directas de IFES al Tribunal Supremo Electoral.

Como el nivel de análisis es el municipio, la selección de las localidades se determinó cruzando las categorías ponderadas en una matriz. Es importante resaltar que si bien la selección realizada no fue representativa, sí fue indicativa de la manifestación de focos de

violencia electoral a nivel municipal y, por lo tanto, propicia para los fines del proyecto de observación.

Estructura del proyecto de observación electoral en 20 municipios

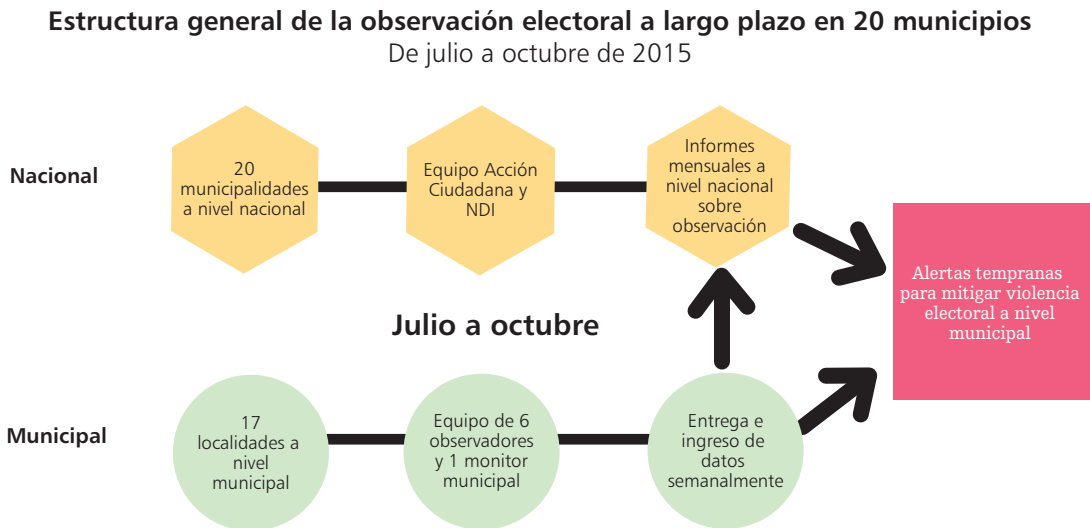
En cada uno de los 20 municipios se contó con un monitor encargado de coordinar un equipo de seis observadores que visitaron periódicamente 17 localidades (aldeas, cantones, caseríos, zonas, etc.) del municipio.

En las 17 localidades seleccionadas, los equipos de observación organizaron un “Comité de honorables” integrado por miembros de distintos sectores sociales comunitarios sin

una marcada afiliación política (alcalde comunitario/auxiliar, autoridades ancestrales, CO-CODES, comités de padres de familia, mujeres, jóvenes, salud, educación, iglesias, etc.).

Junto al comité de honorables de cada localidad, las y los observadores realizaron un taller participativo mensual para la recolección de los datos requeridos por los instrumentos diseñados. Posterior a la recolección de datos, estos fueron vaciados en una plataforma virtual, a partir de la cual se revisó y procesó la información para la elaboración del informe mensual.

A continuación se presenta un esquema de la estructura general del proyecto de observación electoral en 20 municipios:



Fuente: Manual de Observación a Largo Plazo, Acción Ciudadana 2015.

Métodos e instrumentos

El monitoreo de violencia electoral con enfoque de género, financiamiento electoral y gasto político, parte de un diseño metodológico cuantitativo, para el cual se diseñaron

un total de ocho (8) formularios con preguntas cerradas de opción múltiple y de escala².

2 Los ocho instrumentos del monitoreo electoral del proyecto pueden ser consultados en: www.accionciudadana.org.gt

Debido al enfoque particular del proyecto de monitoreo sobre violencia electoral y género, la mayoría de opciones múltiples de los formularios (instrumentos) cuentan con casillas que permiten identificar qué sector o grupo social de la población fue sujeto de violencia. Es decir, si el acto fue cometido en contra de un hombre, una mujer, un hombre trans o una mujer trans. A causa de que es difícil distinguir apropiadamente a una persona gay, lesbiana, bisexual e intersexo –siguiendo la lógica de las definiciones de las comunidades LGBTI–, los formatos para la recolección de datos no incluyó opciones de registro para personas de estos grupos sociales.

Formularios utilizados para la recolección de datos

Para el registro de la información se utilizaron los siguientes formularios:

Formulario de monitoreo mensual “F1”

Este instrumento sirvió para el monitoreo principal sobre violencia electoral con enfoque de género del proyecto. Está dividido en cinco categorías principales sobre violencia electoral, a saber: Violencia verbal, violencia física, clientelismo político, coacción y coacción y género. El objetivo fue recopilar información estándar comparable entre aldeas y municipios sobre violencia electoral con enfoque de género.

Este formato fue atendido por el monitor municipal y observadores de violencia electoral en cada mes por aldea monitoreada.

Formulario de Incidentes “F2”

Este formulario se utilizó para recopilar información cualitativa sobre violencia electoral en los municipios. Tuvo como objeto recoger in-

formación en detalle sobre incidentes graves relacionados a violencia electoral. Este formulario se atendía por dos razones: 1. Porque el incidente era considerado un delito. 2. Para poder ayudar a la víctima con asistencia legal si deseaba hacer una denuncia a través de la línea gratuita de Acción Ciudadana. Esto fue para monitorear los incidentes considerados delitos en la legislación guatemalteca vigente durante el proceso electoral.

Fue atendido por monitor y observadores en cada uno de los 20 municipios, con una periodo mensual en cada aldea.

Formulario del Proceso Electoral “F3”

Este formato buscó recopilar información sobre cómo se llevó a cabo el proceso electoral en la municipalidad utilizando la técnica de entrevista, dirigida al personal del Tribunal Supremo Electoral y Juzgado de Paz municipal. Se llenó una vez, obteniendo información de las categorías: Divulgación de información electoral a los ciudadanos, Juntas electorales municipales (JEM), denuncias y sanciones y bloqueo al voto ciudadano.

Las entrevistas fueron realizadas mensualmente por el monitor municipal en la cabecera municipal.

Formulario del Día de la Elecciones “F4”

Para la observación durante el día de las elecciones, se implementó el F4, instrumento que sirvió para recopilar información complementaria sobre el proceso electoral. En este formulario se registraron entrevistas con personal del Tribunal Supremo Electoral, Policía Nacional Civil, organizaciones u otros actores relevantes, además de las observaciones directas del observador, tomando en cuenta

las siguientes categorías: a) Transparencia del proceso electoral; b) Bloqueo al proceso electoral.

Durante el periodo de observación, los observadores y monitores diligenciaron este formulario para la primera y segunda vuelta del día de elecciones.

Formulario de eventos políticos "F5"

Para observar el gasto de campaña de las actividades político-partidarias en cada municipio, se llenó en cada mitin político un F5, instrumento utilizado para cuantificar el gasto realizado a nivel comunitario y municipal periódicamente, capturo en detalle información relacionada a los gastos de transporte e insumos varios utilizados y entregados en los mítines políticos. Al realizar este ejercicio de observación era necesario dejar registro de participantes.

Los equipos de observación de financiamiento político, monitorearon cada uno de los eventos de los partidos en aldeas y municipios, que generalmente se dieron los fines de semana.

Formulario de entrevista sobre gasto y financiamiento "F6"

Este fue utilizado para recopilar información sobre la distribución del gasto de campaña y las fuentes de financiamiento de candidatos, se completaba en base a la entrevista hecha al candidato a alcalde, jefe de campaña y otros dirigentes del partido, se dividía en las siguientes categorías: a) Datos básicos del partido; b) Financiamiento (interno y externo), formas de financiamiento; c) Gasto, se registró cuál era el gasto del partido en campaña de aire y tierra; d) Rendición de cuentas.

La entrevista fue realizada durante el mes de julio e implementada por el monitor municipal.

Formulario de campaña de aire (vallas y pintas) "F7"

Para observar el número de vallas y sus costos estimados a nivel municipal, se utilizó el F7, instrumento que fue atendido semanalmente por los observadores de financiamiento de campaña, registrando el lugar geográfico donde se encontraba la valla, de qué partido, el tamaño de la publicidad y un estimado del costo.

Formulario de gasto día de elecciones "F8"

Este instrumento recopilaba información sobre los gastos efectuados por los distintos partidos el día de elecciones municipales, se debía dejar registro de participantes en el evento, registraba las categorías de: a) Datos básicos del evento; b) Personalidades del evento; c) Transporte de personalidades políticas o públicas importantes del evento; d) Costo de transporte de simpatizantes y e) Costos de insumos del evento.

Para determinar el número de participantes en un evento, información solicitada en los formularios F5 / F8, el observador debía seguir los siguientes pasos: 1. Esperar a que inicie oficialmente el evento y ya se hayan concentrado las personas. 2. En el momento en que se inicie oficialmente el evento, camine con pasos alargados por la parte vertical y horizontal de la concentración de personas haciendo un cuadro o rectángulo. Anote el total de pasos que dio vertical y horizontalmente. 3. Multiplique el número de pasos verticales por los horizontales que dio. 4. Finalmente, multiplique el resultado por 2. El resultado que obtendrá es el número total de personas que participaron en el evento.

Validez de los datos

La totalidad de la información incluida en el presente informe ha sido verificada a nivel local con los integrantes del Comité de honorables. Este proceso de verificación se dio a través de la siguiente estrategia metodológica en los talleres que los observadores aplicaron:

- **Una respuesta es verificada cuando:**
 1. Una persona da fe (fue testigo) del hecho y nadie dentro del Comité de Honorables lo cuestiona.
 2. Al menos dos personas escucharon del hecho de dos fuentes distintas y nadie lo cuestiona.
 3. Una persona lo ha escuchado pero sale en algún medio de comunicación acreditado y/o en un informe policial.
- **Un dato no es verificado cuando:**
 1. Solamente una persona lo ha escuchado.
 2. No hay consenso entre las personas integrantes del Comité de honorables.
 3. Dos o tres personas lo escucharon de la misma persona quien no es la víctima.

Por medio de esta estrategia se fueron filtrando las respuestas a preguntas que no contaban con suficiente respaldo y evidencia testimonial por parte de los participantes entrevistados. Asimismo, como estrategia complementaria para obtener validez en el

proceso metodológico se corroboraron los datos reportados en el F1 con los descritos en el F2 (para los casos que aplicaron).

A partir de estos cuidados metodológicos en la recopilación de información verídica y verificada, se logró integrar los resultados finales en una base de datos que posteriormente fue analizada por medio de tablas dinámicas según preguntas, categorías, municipalidades y regiones de los 20 municipios.

Muestra de los formularios utilizados



Fuente: Elaboración propia

Conceptos utilizados en la investigación

Este proyecto de observación electoral, al liderar un ejercicio de observación electoral sobre la conflictividad, la violencia y el financiamiento electoral, utilizó los conceptos y definiciones que facilitaron el monitoreo de las distintas variables determinadas en distintos formularios que se utilizaron durante la observación. La tabla siguiente detalla el marco conceptual en el que se basó el monitoreo.

Tabla 2
Conceptos y definiciones utilizados

Concepto	Definición
Observación electoral	Refiere al seguimiento y registro de un proceso electoral en un ámbito geográfico amplio mediante la integración de una considerable movilización de ciudadanos encargados de monitorear la calidad y el desarrollo del proceso.
Elecciones democráticas	Las elecciones se consideran democráticas cuando cumplen con cinco condiciones básicas: Son inclusivas, limpias, competitivas, periódicas y transparentes.
Violencia	Refiere al uso o amenaza de uso de fuerza o potencia, abierta u oculta, con la finalidad de obtener de uno o varios individuos algo que no consienten libremente o de hacerles algún tipo de mal (físico, psíquico o moral).
Violencia electoral	Es el uso o la amenaza de usar la fuerza para perjudicar a personas o su propiedad en el proceso electoral con la intención de influir en la conducta de los actores electorales y/o afectar los resultados electorales.
Violencia verbal	Por su naturaleza, la violencia verbal es de las prácticas más comunes y con mayor presencia, tanto en ámbitos electorales como no electorales. La violencia verbal es la primera manifestación de la violencia que paulatinamente puede escalar hasta culminar en violencia física.
Violencia física	La violencia física constituye un momento decisivo en la manifestación de la violencia, principalmente porque se externa concretamente sobre la integridad de otras personas; es uno de los puntos culminantes de la violencia, encontrándose dentro del margen de menoscabar y terminar con la vida de otros.
Violencia sexual	Refiere a comentarios de agresión sexual y/o acciones para obligar a una persona a realizar actos sexuales sin su consentimiento. La violencia sexual incluye: acoso sexual verbal, exhibicionismo sexual, denigración de las mujeres y personas trans, explotación sexual y violación, entre otras.
Diversidad sexual	Diversidad sexual es un término político que se ha utilizado para nombrar a las comunidades LGBTI. En su conjunto pretende erradicar cualquier término peyorativo que agrede o disminuya en cualquier forma a personas que pertenecen a estas comunidades.
LGBTI	Siglas utilizadas para representar a las comunidades de la diversidad sexual. Las siglas significan: L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales; T: Trans (género y sexo); I: Intersexo.
Orientación sexual	Capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como la capacidad de mantener relaciones sexuales con estas personas.
Coacción	La coacción, comprendida como la práctica de ejercer influencia, fuerza o violencia sobre alguien para obligarlo a que diga o ejecute algo, es una práctica recurrente en el ámbito político electoral.
Cientelismo político	El clientelismo político es una práctica común de los partidos políticos en varios países de América Latina. Actualmente en Guatemala el clientelismo político se da a través de los beneficios derivados de los programas sociales y la entrega directa de insumos varios.
Financiamiento político	Se trata de dinero recaudado por los partidos y las candidaturas para sustentar los gastos de campañas electorales y los fondos usados en otras actividades permanentes de los partidos.
Mítines políticos	Los mítines políticos forman parte de las prácticas que se engloban dentro del concepto de la "campaña de tierra". Estos eventos implican la movilización de candidatos, afiliados, simpatizantes a espacios específicos, además del montaje del evento (que puede incluir tarimas, sonido, luces, grupos de entretenimiento), la alimentación, el transporte y los regalos de los participantes, entre otros.

Fuente: Primer informe de observación a largo plazo sobre violencia electoral y financiamiento, Acción Ciudadana

Resultados del monitoreo de la violencia

El contexto en el cual se suscitan los eventos de violencia permiten establecer una conexión con el ámbito político; si estos eventos de violencia ocurren durante el año electoral, éstos toman la forma de violencia electoral.

Los tipos de eventos enmarcados en esta categoría son:

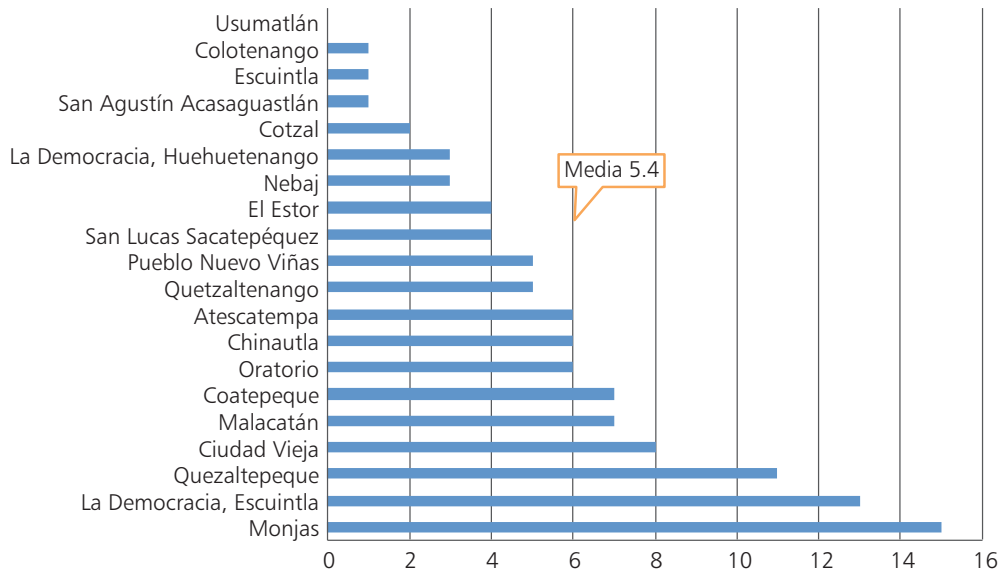
- Violencia verbal
- Violencia física
- Clientelismo
- Coacción
- Movilización de votantes

Entre las categorías a registrar, figuran la violencia verbal y física. La violencia verbal es la

primera manifestación de violencia, que paulatinamente puede escalar hasta llegar a violencia física. En este sentido, los tipos de violencia verbal que se registraron fueron: agresiones verbales, intimidaciones, amenazas, instigación a actuar de forma violenta, hacer comentarios discriminatorios y/o racistas contra simpatizantes o votantes, comentarios dirigidos al desprestigio y pronunciar comentarios falsos sobre otro candidato (campaña negra).

Respecto a violencia verbal a través de la incitación, se observó de julio a octubre un total de 108 casos. Los datos recogidos establecen una media de 5.4 casos en los 20 municipios. Sobre esto se observan 9 que se encuentran arriba del promedio, el único municipio sin registro fue Usumatlán, del departamento de Zacapa. La gráfica siguiente muestra los municipios con mayor número de casos.

Gráfica 1
Número total de casos de incitación a la violencia por parte de candidatos o simpatizantes de partidos políticos por municipio
 Periodo julio a octubre, 2015



Fuente: Elaboración propia. Datos AC2015

Los municipios que registraron la mayor cantidad de casos son: Monjas (15), La Democracia, Escuintla (13), Quezaltepeque (11), Ciudad Vieja (8), Coatepeque y Malacatán (7 cada uno), Atescatempa Chinautla y Oratorio (6 cada uno).

Tabla 3
Población que intervino en los casos de violencia verbal

Victimas	Agresores	Género
54%	46%	Mujeres
45%	54%	Hombres
1%	0%	LGBTI

Fuente: Elaboración propia con datos AC 2015

La tabla anterior muestra que las incitaciones a la violencia fueron propiciadas en un 54% por candidatos/simpatizantes hombres, siendo mujeres el mayor número de víctimas (54%), es importante mencionar que se registró un 1% de víctimas de personas LGBTI.

Como un ejemplo de violencia verbal, se cita el que se dio en la aldea San Antonio de Monjas, Jalapa, que durante una velación, algunos vecinos fueron testigos de escuchar cuando un integrante del gobierno municipal (UCN) hizo comentarios en forma amenazante, afirmando que si el candidato por el Partido Patriota ganaba, no iba a gobernar por mucho tiempo; esto fue percibido como una amenaza por parte de los integrantes de dicha localidad.

Otro caso en la aldea Linda Vista de Monjas, simpatizantes políticos del Partido Patriota motivaron a las personas a actuar de forma

violenta en contra de la presidenta del COCODE por ser simpatizante de UCN.

Resultados de la observación del clientelismo político

Para esta investigación el clientelismo político se entendió como una práctica común de los partidos políticos en varios países de América Latina. Actualmente en Guatemala el clientelismo político se da a través de los beneficios derivados de los programas sociales y la entrega directa de insumos varios. La fuente de este beneficio puede provenir de recursos del Estado (clientelismo a través de los programas sociales como Mi Bono Seguro) o privados (entrega de regalos como láminas, víveres, dinero, etc.).

En la presente investigación el clientelismo fue registrado con base en los casos observados por la comunidad, en los que se recibieron productos o insumos mediante los que se exigía lealtades político-electorales (para asegurar o garantizar un voto). Entre los insumos requeridos figura el Bono seguro, la Bolsa segura, el Programa del Adulto Mayor y el Programa de fertilizantes. Además, la entrega de láminas, ropa, dinero, víveres, herramientas o vales.

Esta categoría es nueva en materia de observación electoral, y los resultados revelan que la información registrada reviste de mucha importancia para comprender las relaciones sociales y políticas a nivel local. En la siguiente tabla se puede observar la distribución de los casos registrados entre los meses de julio a octubre.

Tabla 4
Distribución de casos de clientelismo político entre julio y octubre de 2015

Municipio	Recursos del Estado				Recursos privados						Total
	Bono seguro	Bolsa segura	Adulto mayor	Fertilizantes	Láminas	Dinero	Ropa	Viveres	Herramientas	Vales	
Malacatán	17	20	5	13	8	7	0	18	1	0	89
Atescatempa	1	0	2	0	2	11	3	35	22	0	76
Coatepeque	7	6	3	7	9	10	6	14	5	2	69
Quetzaltenango	5	26	0	10	4	3	1	20	0	0	69
San Lucas Sacatepéquez	3	8	4	11	3	7	2	12	1	1	52
Colotenango	2	1	1	0	8	5	4	17	7	0	45
Pueblo Nuevo Viñas	3	3	2	3	2	9	3	17	1	1	44
Ciudad Vieja	5	5	4	2	4	2	1	10	4	3	40
Oratorio	0	6	0	2	5	0	0	12	10	0	35
Monjas	2	9	0	0	5	7	0	7	0	0	30
Nebaj	5	0	0	7	4	4	2	5	2	0	29
La Democracia, Escuintla	1	0	1	1	8	4	0	4	4	2	25
Chinautla	3	5	0	0	4	4	1	5	0	1	23
Cotzal	3	2	1	8	7	1	1	0	0	0	23
Escuintla	2	2	1	5	2	0	4	0	2	0	18
La Democracia, Huehuetenango	1	0	0	1	0	2	2	9	3	0	18
San Agustín Acasaguastlán	4	3	0	0	4	0	1	5	0	0	17
El Estor	0	0	0	0	0	2	0	9	0	0	11
Quezaltepeque	1	1	0	1	1	2	0	2	1	2	11
Usumatlán	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Totales	65	98	24	71	80	80	31	201	63	12	725

Fuente: Elaboración propia datos AC 2015

De acuerdo con la observación electoral implementada por Acción Ciudadana, el clientelismo político no tuvo el mismo comportamiento en los 20 municipios determinados. Cada uno presentó sus particularidades, tal es el caso de Usumatlán, Zacapa, donde durante el periodo de observación se registró un solo caso de clientelismo político.³

³ Esto se debe, según la Asociación de Mujeres Campesinas de Oriente (AMCO) organización responsable de la observación en aquel municipio, a que la intervención del

Los municipios con mayor número de casos registrados de clientelismo político fueron Malacatán (89), Atescatempa (76), Quetzaltenango (69) y Coatepeque (69). En el caso de Malacatán, los sucesos observados denotan que hubo una mayor inversión de recur-

proyecto tuvo un impacto de reducción de casos de clientelismo. La presencia de las y los observadores en las comunidades y en el área urbana de ese municipio, permitieron a que las organizaciones políticas se abstuvieran a realizar entrega de obsequios o beneficios a los electores, situación que ocurría en procesos anteriores.

sos del Estado en el clientelismo: 20 eventos registraron entrega de bolsa segura, 17 en la entrega de bono seguro, 13 en entrega de fertilizantes y 5 en el programa de adulto mayor. Contrario a Atescatempa que muestra una mayor inversión de recursos privados en clientelismo político, registrándose 35 eventos donde se entregaron víveres, 22 herramientas, 11 dinero, 3 de entrega de ropa y 2 de láminas.

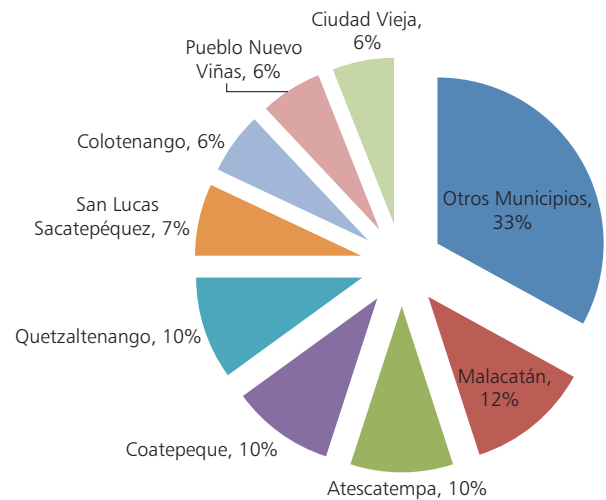
Lo observado permite determinar que en los 20 municipios hubo una utilización de los recursos del Estado con fines clientelares. Del total de casos de clientelismo político (725), 36% reportaron la entrega de beneficios relativos a los programas sociales en mítines o actividades con fines político-partidarios, siendo la bolsa segura el tipo de beneficio que mayor número de casos registró durante el periodo de observación electoral.

No menos importante, es el número de casos de clientelismo que podrían haber utilizado recursos privados, pues de 725 casos, 467 (64.41%) fueron realizados por candidatos que no buscaban reelección (deduciéndose así que el origen de los recursos es privado). La entrega de víveres fue el insumo que más se observó en el ejercicio de observación, siendo Atescatempa el municipio que más registro de víveres tuvo, con 35 casos.

En general, en los 20 municipios, los tipos beneficios de programas sociales que más se entregaron con fines clientelistas fueron la Bolsa Segura (98), Fertilizantes (71), el Bono Seguro (65) y Beneficios para el Adulto Mayor (24). De acuerdo al Ministerio de Desarrollo en su página web, la entrega de Bolsa de Alimentos (anterior Bolsa Segura) se entrega a través de un facilitador de la comunidad y

es esta persona el único enlace entre el Ministerio y el o la beneficiaria. Con lo cual se puede deducir una falta de atención a los protocolos y el indiscriminado uso de recursos del Estado para la promoción de candidatos (Social, 2015).

Gráfico 2
Porcentajes de incidentes entrega de beneficios sociales y de partidos políticos por municipio



Fuente: Elaboración propia datos AC 2015

En la gráfica 2 se muestra en porcentajes generales, la suma total de la distribución de beneficios de programas sociales y de partidos políticos, en actividades proselitistas o eventos políticos en los 20 municipios. Para ello se consideró aquellos que se encontraban arriba de la media de sucesos reportados que fue del 6% como casos sobresalientes, dejando al resto de municipios que reportaron hechos de clientelismo político pero que no superaron el 5%.

Esta gráfica muestra que el 40% de los municipios (8), registró más del 66% de casos de clientelismo. Estos fueron Malacatán con el 12%, Atescatempa, Coatepeque y Quetzaltenango con el 10% cada uno, San Lucas

Sacatepéquez con el 7%, mientras que Colotenango, Pueblo Nuevo Viñas y Ciudad Vieja registraron 6% de los casos en cada uno de ellos.

El Código Penal establece el clientelismo político, sólo durante el período de treinta y seis horas antes y durante la elección, y es sancionado con prisión de dos a ocho años, y se aumenta a la mitad, cuando la conducta es realizada por un funcionario o empleado público del Estado (Artículo 407 CP).

El registro de los datos de la observación electoral brinda insumos para reconsiderar la observancia de este delito más allá del período de tiempo estipulado, ante la reincidencia de los casos observados en los 20 municipios durante la campaña política.

Resultados de la observación de la coacción en electores

La violencia político-electoral tiene varias formas de manifestarse, y esta investigación consideró una de ellas que es la coacción. Para la observación electoral a largo plazo, la coacción refiere a la práctica de ejercer influencia, fuerza o violencia sobre alguien para obligarlo a que diga o realice una acción. En este caso, más específico, una acción con fines político-partidarios.

Durante el periodo de julio a octubre se observó la coacción realizada por simpatizantes o líderes del partido oficial, quienes amenazaban con quitar a electores de la lista de beneficiarios de un programa social (padrón), si estos no apoyaban al partido de gobierno. La tabla 5 muestra el número de sucesos y porcentajes por municipio de este tipo de acto.

Tabla 5
Casos de amenazas de retirar a personas del padrón de programas sociales a cambio de votos por municipio

Municipio	Total	Porcentaje
Malacatán	57	23%
San Lucas Sacatepéquez	26	10%
Monjas	20	8%
Nebaj	19	8%
Quetzaltenango	16	6%
Ciudad Vieja	14	6%
Cotzal	11	4%
Chinautla	10	4%
Coatepeque	10	4%
San Agustín Acasaguastlán	10	4%
Pueblo Nuevo Viñas	9	4%
Oratorio	8	3%
Quetzaltepeque	8	3%
Atescatempa	7	3%
Colotenango	7	3%
Escuintla	7	3%
El Estor	6	2%
La Democracia, Huehuetenango	5	2%
La Democracia, Escuintla	2	1%
Usumatlán	0	0%
Total general	252	100%

Fuente: Elaboración propia con datos AC 2015

En total se registraron 252 casos en los 20 municipios, y los tres con mayor número de amenazas fueron Malacatán, San Marcos con 57 casos (23%), San Lucas Sacatepéquez con 26 casos (10%) y Monjas, Jalapa con 20 casos (8%).

111 casos de amenazas registradas por los observadores en los 20 municipios, fueron de beneficios de programas sociales a cambio del apoyo al partido oficial de gobierno, estos fueron: Bono Seguro (44%), Bolsa Segura (30%), Fertilizantes (16%) y Adulto Mayor (10%).

A diferencia del clientelismo político, la coacción utilizando como medio los programas sociales, evidencia el uso indebido del poder público por parte de aquellos que lo ejercen sobre la población vulnerable, que depende del Estado para su sobrevivencia a causa de su condición de pobreza o falta de oportunidad.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014, el 59.3% de la población guatemalteca vive por debajo de la línea de pobreza, potencializando las oportuni-

des de las organizaciones políticas para amenazar en retirarles a aquellos que gozan del beneficio de programas sociales a cambio de apoyo político al partido de gobierno.

Las siguientes imágenes muestran algunas de las actividades proselitistas del partido Patriota en San Lucas Sacatepéquez. En estos actos se observó la entrega de bolsa de alimentos con propaganda electoral promovida por funcionarios y empleados públicos simpatizantes de ese partido.



Fuente: Observadores San Lucas Sacatepéquez durante el ejercicio de observación electoral 2015

Coacción y género como forma de violencia en el proceso electoral 2015

La violencia contra las mujeres en Guatemala muestra datos alarmantes. Según el Ministerio Público (2015), 52 mil denuncias se recibieron hasta junio de 2015, misma cantidad que se registró en los años 2013 y 2014. Entre las principales denuncias se encuentran la violencia física, psicológica, sexual y económica. Para el 2014 la población de mujeres era de 7 millones 927 mil 951, 3% más que el número de población de hombres, con una tasa de crecimiento poblacional entre 0.05 y 0.08 puntos porcentuales (ENCOVI, 2014).

El impacto de la violencia político-electoral sobre las mujeres se puede reflejar en desalentar o evitar el empadronamiento, el ejercicio del voto y la participación plena de las mujeres. También pueden ser víctimas de represalias de sus esposos o familiares hombres por sus preferencias o acciones políticas (Acción Ciudadana, 2015).

En este aspecto, algunos ejemplos considerados para la observación electoral a largo plazo fueron:

- Impedir que las mujeres se empadronen o voten.
- Detener a las mujeres candidatas de realizar campaña política.
- Evitar que las mujeres asistan a mítines políticos.

También se consideró que la violencia política electoral contra las mujeres tiene dos ámbitos: lo público y lo privado. La violencia en el ámbito público es el tipo más visible, se refiere a cualquier violencia que ocurre en la vida pública o a través de medios abiertos a las audiencias, esta incluye: violencia en actividades políticas públicas, como mítines, debates electorales, medios de comunicación como periódicos, emisoras, televisión, redes sociales e internet.

El ámbito privado es más difícil de observar, pues este ocurre en espacios cerrados o privados, muchas veces en el hogar, e incluye la violencia doméstica, violencia dentro de los partidos políticos por parte de los candidatos o simpatizantes políticos hombres.

Algunos tipos de violencia contra las mujeres en el proceso electoral, que se consideraron, fueron:

- Denigración de mujeres candidatas
- Asesinato, amenazas e intimidaciones a mujeres candidatas
- Coacción en programas sociales
- Agresión de esposos, familiares y hombres para obligarlas a aliarse a un determinado partido
- Exhibición sexual de las mujeres en actividades del partido
- Sexualización de mujeres candidatas

Otro componente a observar dentro de la iniciativa Más Inclusión, Menos Violencia, fue la violencia hacia las comunidades de la diversidad sexual, como las personas del colectivo LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales). Para ello se consideró monitorear la discriminación por orientación sexual, entendiendo para ello toda distinción, exclusión, restricción o preferencia de una persona por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género, tomando en cuenta lo establecido en los Principios de Yogyakarta de las Naciones Unidas (Organización de Naciones Unidas, 2007).

Aunque no se tiene un registro estadístico de personas de las distintas comunidades de la diversidad sexual, y mucho menos en los municipios observados, los voluntarios de la Red fueron sensibilizados y capacitados para observar la participación de los LGBTI en distintos casos. Los resultados de la observación fueron limitados, registrándose un número reducido de sucesos que afectaron al colectivo.

Es importante mencionar que durante el periodo de observación, en las distintas reuniones que los observadores sostuvieron con los integrantes de los Comités de honorables de cada municipio, tuvo un momento de sensibilización sobre este tema, situación que favoreció para que estos líderes y actores políticos contaran con información al respecto, fomentando con esto la convivencia pacífica de las personas dentro de las comunidades, sin discriminación alguna.⁴

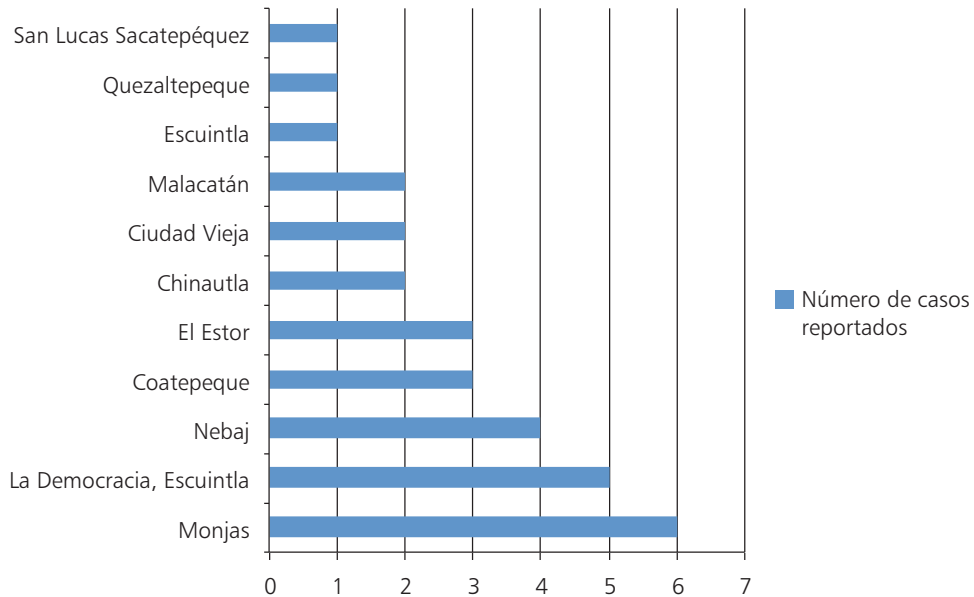
En el caso de municipios con mayoría indígena, como Nebaj y Cotzal, las observadoras hicieron una adaptación del instrumento en su idioma, interpretando los términos LGBTI al Ixil, ayudando con ello a que el principio de más inclusión y menos violencia durante las elecciones llegara a las aldeas de estos municipios en su mismo lenguaje.

Resultado de la observación

Ante la pregunta en el F1 que buscaba conocer **si se ha obligado a mujeres de la comunidad para que participen en enfrentamientos políticos**, se observaron 30 casos durante el proceso de observación. Sólo en 11 municipios de los 20 se reportó este hecho. De estos, los municipios con mayor número de registros de mujeres obligadas a participar en enfrentamientos políticos, fueron Monjas (6), La Democracia, Escuintla (5), Nebaj (4), El Estor y Cotepeque con 3 casos registrados, Malacatán, Ciudad Vieja y Chinautla con 2 registros, mientras que San Lucas Sacatepéquez, Quezaltepeque y Escuintla reportaron un solo caso. La gráfica 3, ejemplifica dichos municipios y el número de casos observados.

4 Acción Ciudadana fue partícipe de la sensibilización de un Comité de honorables de la Aldea Las Cidras de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, donde se abordaron temas relativos a la diversidad, orientación, expresión e identidad de género por parte de observadores de la Red de la Asociación Centroamericana de Mujeres Las Tinajas, organización responsable de la observación en aquel municipio.

Gráfica 3
Porcentaje de mujeres obligadas a participar en enfrentamientos políticos
Según municipio



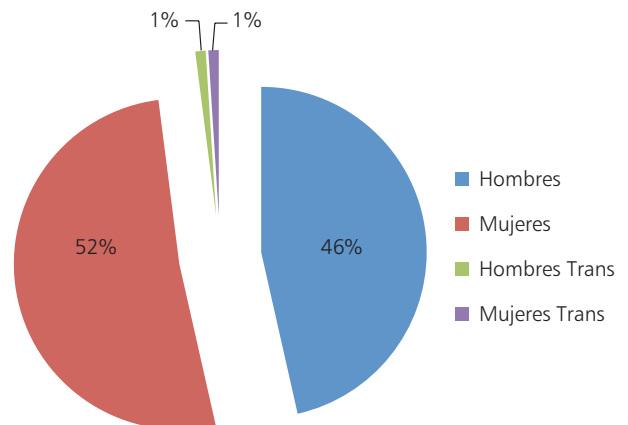
Fuente: Elaboración propia con datos AC 2015

Otro aspecto que se observó fue el establecer si en las agrupaciones políticas se les solicitó a las personas mostrar o entregaran copia de las boletas de empadronamiento en el proceso de actualización o inscripción ante el Registro de Ciudadanos.

La boleta de empadronamiento es un documento de carácter personal, suele ser requerido para la afiliación partidaria o bien para comprobar la vigencia de los derechos ciudadanos de la persona. Durante el análisis del objeto de observación, se identificó la solicitud de la boleta de empadronamiento como una práctica recurrente en la que los partidos hacen crecer sus listados de afiliados, prometiendo a los empadronados y empadronadas beneficios, como por ejemplo integrarlos a los beneficios sociales al momento de llegar al poder. En este caso la mujer presenta una mayor vulnerabilidad, al ser una de las princi-

pales beneficiarias de los programas sociales, y por estar generalmente sujeta a las disposiciones del esposo, padre o jefe.

Gráfica 4
Distribución por municipio y sexo de las personas a quien se les solicitó presentar constancia de empadronamiento



Fuente: Elaboración propia con datos AC 2015

Al observar esta distribución según municipio y sexo, se demuestra que en el 46% de los casos se les solicitó a hombres que presentaran la constancia de haberse empadronado o actualizado sus datos, mientras que un 51% se les fue requerido a las mujeres y en un 2% y 1% a los hombres trans y mujeres trans respectivamente.

En total se registraron 780 casos donde se observó que se pedía a los electores sus respectivas boletas de empadronamiento o constancia de actualización.

Tabla 6
Distribución de los municipios donde se solicitó constancia de empadronamiento

No.	Municipio	Número de casos
1	El Estor	77
2	Coatepeque	76
3	Malacatán	70
4	Pueblo Nuevo Viñas	64
5	Atescatempa	59
6	Quetzaltenango	55
7	Monjas	49
8	Chinautla	48
9	Ciudad Vieja	43
10	Cotzal	39
11	Nebaj	34
12	Colotenango	30
13	La Democracia, Escuintla	28
14	La Democracia Huehuetenango	26
15	San Agustín Acasaguastlán	26
16	Oratorio	21
17	Escuintla	18
18	San Lucas Sacatepéquez	11
19	Usumatlán	4
20	Quezaltepeque	2
Total		780

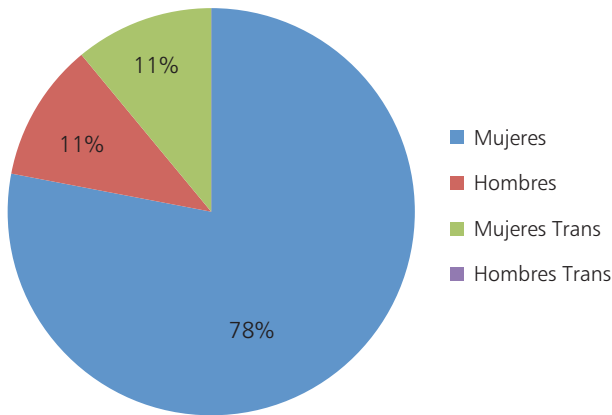
Como se observa en la tabla 6, el municipio en donde se registró más este tipo de coacción fue en El Estor (77 casos), seguido de Coatepeque (76 casos) y de Malacatán con 70 casos.

La exhibición sexual refiere a la práctica de contratar o manipular a personas, tales como edecanes, bailarinas, artistas, jóvenes, mujeres trans, etc., para presentarse y exhibirse físicamente en mítines o eventos públicos con el fin de promover al partido político en cuestión.

En el monitoreo realizado sobre la promoción de partidos políticos, exhibiendo sexualmente a personas, se reportó un total de 18 casos (14 mujeres, 2 hombres y 2 mujeres trans) durante el periodo de julio a octubre. El mayor porcentaje de personas que fueron exhibidas sexualmente por partidos políticos, fueron las mujeres con el 78% del total, mientras las mujeres trans y los hombres obtuvieron el 11% cada uno.

El mayor número de casos de exhibicionismo sexual se registró en los municipios de Malacatán (5), Coatepeque (4), y La Democracia, Escuintla (4). La siguiente gráfica muestra en detalle estos datos.

Gráfica 5
Porcentaje de casos de exhibición sexual
para promover partidos políticos
 Periodo julio a octubre de 2015



Fuente: Elaboración propia con datos AC 2015

El exhibicionismo sexual ha sido una práctica utilizada por los partidos políticos, objetivizando a hombres y mujeres, con el fin de llamar la atención de la comunidad para captar o cooptar votos para los partidos políticos.

Un caso paradigmático que no fue registrado por observadores de la red por haberse dado en un municipio fuera de los 20 monitoreados, fue el del partido Unidad Nacional de la Esperanza, que durante una actividad proselitista en el Puerto de San José, Escuintla, exhibió sexualmente el cuerpo de una edecán

durante el descanso de Semana Santa (León, 2015).

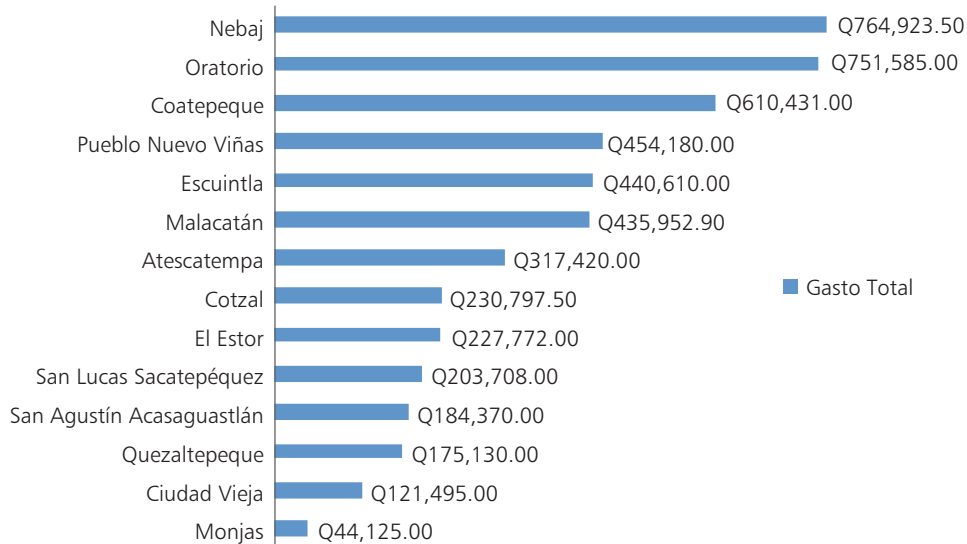
Resultados del monitoreo de gasto de campaña de las organizaciones políticas

Otro componente de la observación electoral a largo plazo, fue el financiamiento y gasto de campaña de las organizaciones políticas en los 20 municipios. Para ello, se diseñaron dos formularios que le permitían al observador y monitor local determinar el monto gastado por los partidos políticos. Con los datos recabados, se realizó un estimado de costos en cuanto a beneficios obtenidos y alimentación en cada localidad.

¿Cuánto invirtieron las agrupaciones políticas?

Se estima que un total de 13,901,877.40 quetzales fue gastado por 23 agrupaciones políticas en la realización de diferentes actividades, durante el período observado en los 20 municipios. No obstante, no en todos los municipios se gastó en las mismas cantidades. En algunos el gasto no superó el millón de quetzales (ocurriendo esto en 14 de los 20 municipios) mientras que el resto sobrepasó dicha cantidad.

Gráfica 6
Municipios con un gasto de campaña menor a Q1 millón

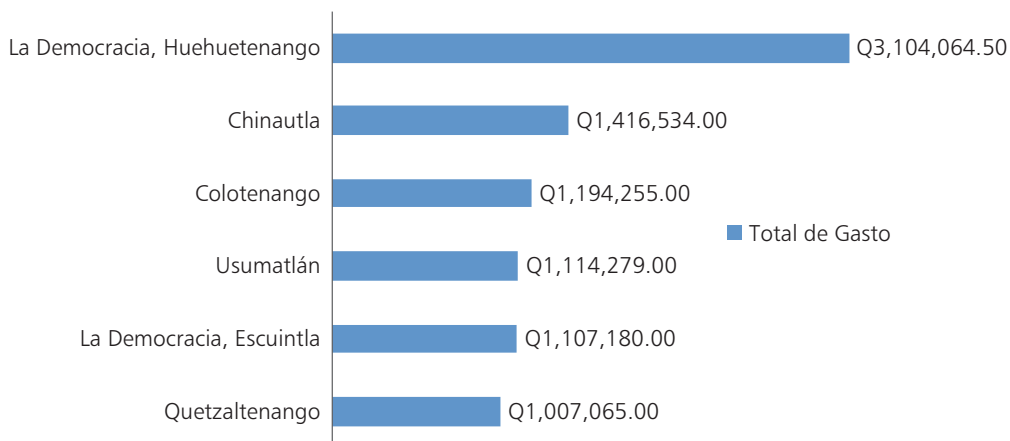


Fuente: Elaboración propia con datos AC 2015

En contraste, los seis municipios restantes registraron un gasto superior al millón de quetzales, como sucedió en La Democracia, Huehuetenango, con una estimación de gasto de Q3 millones 104 mil 064.50, siendo este

municipio el que condensa el 22% del costo total de los 20 municipios. A La Democracia, Huehuetenango, le sigue Chinautla con una brecha de diferencia de Q1, 687,530.50.

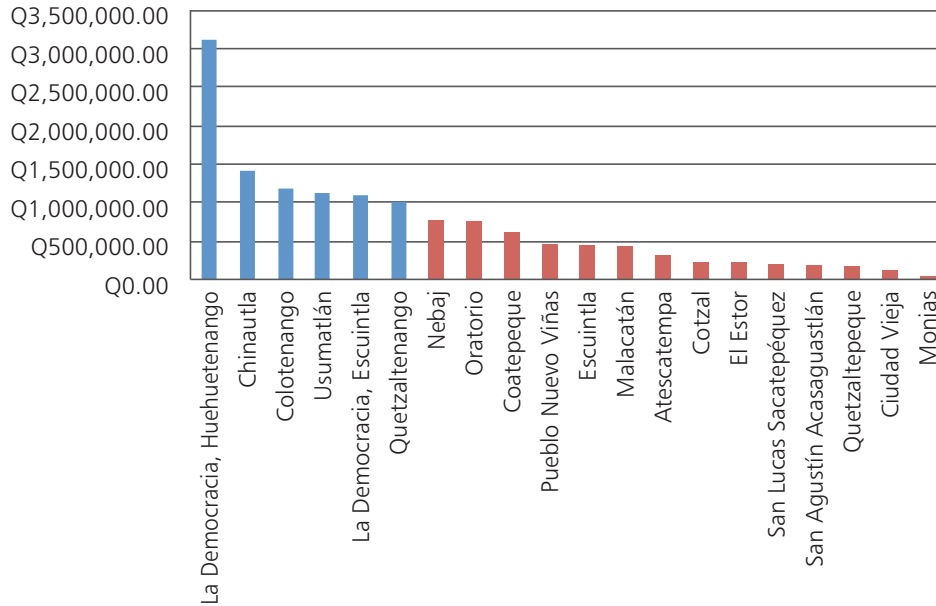
Gráfico 7
Municipios con un gasto de campaña mayor a Q1 millón en campaña



Realizando una comparación entre los gastos realizados en campaña por los partidos políticos en los 20 municipios observados durante

el proceso electoral, el gastos queda reflejado de la siguiente manera.

Gráfica 8
Total de Gasto de Campaña de las organizaciones políticas



Selección de imágenes que registran el uso de recursos por parte de agrupaciones políticas en los 20 municipios observados

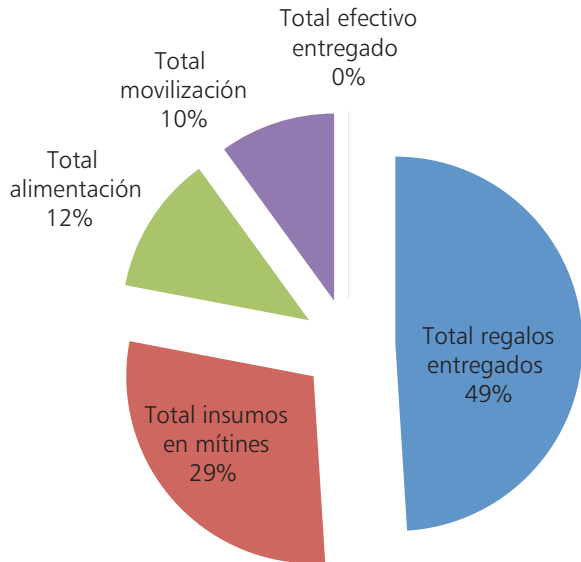
En la selección de fotografías, se muestra un ejemplo del tipo de actividades observadas durante los meses de julio a octubre, en donde las agrupaciones políticas utilizaron sus recursos: Mí- tines, traslado de personas, vallas y entrega de víveres y/o materiales.



Durante la observación realizada en los 20 municipios, se registró en qué gastaban los partidos políticos al momento de realizar mítines. En la gráfica siguiente se muestra cómo este gasto se distribuyó, en Alimentación 12%, Movilización de los simpatizantes al lugar del mítin 10%, los insumos utilizados 29%, y cómo la mayoría de partidos políticos invirtieron más en regalos entregados a los simpatizantes 49%.

Desglose de gastos: Q13,901,877.40

Gráfica 9
Distribución del gasto por tipo de gasto



Fuente: Elaboración propia

El desglose en dinero de la gráfica anterior es:

Insumos para organizar mítines	Q.4,037,418.00 (29% del gasto)
Regalos	Q.6, 863,244.00 (49% del gasto)
Alimentación	Q.1, 603,283.50 (12% del gasto)
Movilización	Q.1, 332,131.90 (10% del gasto)

Pago en efectivo Q.65, 800.00
(menos del 1%)

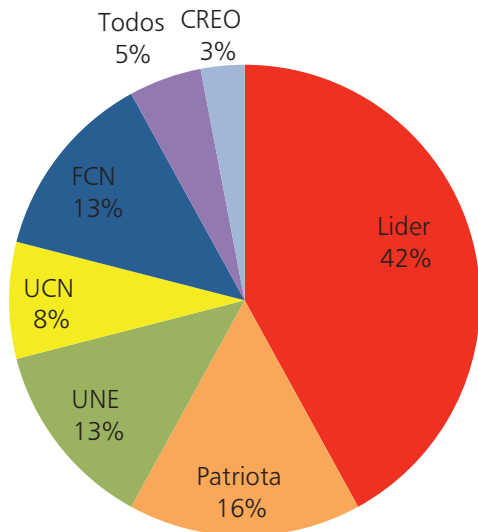
Lo que resalta de la gráfica 9 es que las agrupaciones políticas utilizan menos recursos en efectivo y otorgan más regalos en especie o servicios clientelares.

¿Cuántas personas fueron movilizadas?

Durante el proyecto se observó que 97 mil 701 personas fueron trasladadas por los partidos políticos durante la campaña electoral, invirtiendo un total de Q. 1,332, 131.90 quetzales en los 20 municipios.

La gráfica 10 muestra la distribución de personas que fueron transportadas por los partidos políticos entre julio y octubre del 2015 para participar en diferentes actividades, entre las que se encuentran los mítines o concentraciones.

Gráfica 10
Personas movilizadas según agrupación política (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia

Las agrupaciones políticas que más gastaron en movilización fueron LIDER (42% del total registrado), PATRIOTA (16%) y UNE (13%).

nicípios observados, se presenta la tabla 7 que presenta el desgregado de gasto en los 20 municipios.

Para conocer cuánto invirtieron las diferentes agrupaciones políticas en los diferentes mu-

Tabla 7
Desglose de los gastos registrados durante la observación en 20 municipios entre julio y octubre del 2015

Municipios	Suma de total gastado	Suma de total insumos mítines	Suma de total costo regalos	Suma de total costo alimentación	Suma de total movilización	Suma de total costo pago en efectivo
La Democracia, Huehuetenango	Q 3.104.064,50	Q 2.276.100,00	Q 483.550,00	Q 296.933,50	Q 44.481,00	Q 3.000,00
Chinautla	Q 1.416.534,00	Q 213.950,00	Q 1.123.384,00	Q 73.600,00	Q 5.600,00	Q 0,00
Colotenango	Q 1.194.255,00	Q 39.730,00	Q 942.960,00	Q 9.115,00	Q 187.950,00	Q 14.500,00
Usumatlán	Q 1.114.279,00	Q 146.398,00	Q 493.920,00	Q 89.911,00	Q 384.050,00	Q 0,00
La Democracia, Escuintla	Q 1.107.180,00	Q 61.160,00	Q 884.700,00	Q 156.000,00	Q 5.320,00	Q 0,00
Quetzaltenango	Q 1.007.065,00	Q 194.280,00	Q 587.100,00	Q 154.285,00	Q 71.400,00	Q 0,00
Nebaj	Q 764.923,50	Q 142.795,00	Q 269.583,00	Q 219.697,50	Q 132.848,00	Q 0,00
Oratorio	Q 751.585,00	Q 199.400,00	Q 393.030,00	Q 108.800,00	Q 50.355,00	Q 0,00
Coatepeque	Q 610.431,00	Q 91.300,00	Q 451.225,00	Q 36.970,00	Q 20.936,00	Q 10.000,00
Pueblo Nuevo Viñas	Q 454.180,00	Q 134.700,00	Q 157.105,00	Q 48.300,00	Q 84.075,00	Q 30.000,00
Escuintla	Q 440.610,00	Q 68.350,00	Q 202.660,00	Q 92.315,00	Q 76.785,00	Q 500,00
Malacatán	Q 435.952,90	Q 92.780,00	Q 182.705,00	Q 84.400,00	Q 68.267,90	Q 7.800,00
Atescatempa	Q 317.420,00	Q 66.550,00	Q 234.750,00	Q 8.075,00	Q 8.045,00	Q0,00
Cotzal	Q 230.797,50	Q 57.700,00	Q 89.701,00	Q 14.245,50	Q 69.151,00	Q 0,00
El Estor	Q 227.772,00	Q 50.010,00	Q 46.565,00	Q 97.392,00	Q 33.805,00	Q 0,00
San Lucas Sacatepéquez	Q 203.708,00	Q 77.590,00	Q 95.789,00	Q 18.254,00	Q 12.075,00	Q 0,00
San Agustín Acasaguastlán	Q 184.370,00	Q 38.475,00	Q 129.297,00	Q 4.100,00	Q 12.498,00	Q 0,00
Quetzaltepeque	Q 171.130,00	Q 18.100,00	Q 20.830,00	Q 83.800,00	Q 48.400,00	Q 0,00
Ciudad Vieja	Q 121.495,00	Q 46.450,00	Q 66.730,00	Q 4.800,00	Q 3.515,00	Q 0,00
Monjas	Q 44.125,00	Q 21.600,00	Q 7.660,00	Q 2.290,00	Q 12.575,00	Q 0,00
Gran Total	Q 13.901.877,40	Q 4.037.418,00	Q 6.863.244,00	Q 1.603.283,50	Q 1.332.131,90	Q 65.800,00

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior muestra resaltado en color celeste los municipios cuyo valor fue mayor según tipo de gasto. En este sentido, llama la atención la columna de regalos dados, que presenta los valores más altos, con gastos que van de Q884 mil 700 en La Democracia, Escuintla, Q942 mil 960 gastados en Colotenango, Huehuetenango y Q1 millón 123 mil 384 en Chinautla, Guatemala.

En la siguiente tabla observamos el gasto consolidado de los partidos políticos y en qué municipio fue más alto el gasto realizado por estas organizaciones políticas.

Tabla 8
Municipios con mayor cantidad de gasto consolidado

La Democracia, Huehuetenango	Q.3,104,064.50
Insumos de mítines	Q.2,276,100.00
Regalos	Q.483,550.00
Alimentación	Q.296,933.50
Movilización	Q.44,481.00
Pago en efectivo	Q.3,000.00
Chinautla	Q1,416,534.00
Insumos de mítines	Q213,950.00
Regalos	Q1,123,384.00
Alimentación	Q73,600.00
Movilización	Q5,600.00
Colotenango, Huehuetenango	Q.1,194,255.00
Insumos de mítines	Q.39,730.00
Regalos	Q.942,960.00
Alimentación	Q.9,115.00
Movilización	Q.187,950.00
Pago en efectivo	Q.14,500.00
Usulután, Zacapa	Q.1,114,279.00
Insumos de mítines	Q.146,396.00
Regalos	Q.493,920.00
Alimentación	Q.89,911.00
Movilización	Q.384,050.00

Fuente: Elaboración propia con datos AC 2015

Como se observa en la tabla 8, dos de estos cuatro municipios, se encuentran en el departamento de Huehuetenango, aunque la diferencia entre La Democracia y Colotenango es grande, al observar un total de gastos de Q3 millones 104 mil 064.50 en el primero, y Q1 millón 194 mil 25 en el segunda.

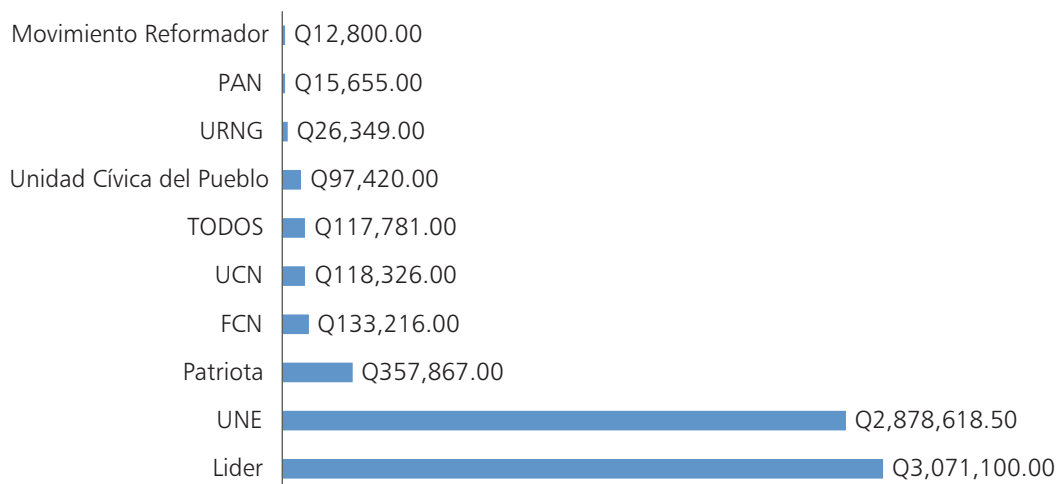
La inversión más significativa del primer municipio en mención fue en insumos de mítines con un valor de Q2 millones 276 mil 100, que representa el setenta y tres por ciento de lo gastado por esta comuna. Este gasto hace la diferencia entre los cuatro municipios que superan el total de gastos de Q1 millón.

De los municipios que sobresalen por su total de gasto de campaña se presentan a continuación las organizaciones políticas que invirtieron en la contienda municipal, sumando los gastos de ellas en cada una de estas comunas.

En la gráfica 11 se puede observar que las organizaciones políticas Partido Patriota, UNE y Líder tuvieron presencia en los cuatro municipios con mayor inversión de gasto de campaña. FCN sólo tuvo presencia en Colotenango, mientras que Unidad Cívica del Pueblo sobresale como el único comité cívico, mismo que hizo campaña en La Democracia, Huehuetenango.

La gráfica también muestra que en la selección de municipios, los dos contendientes con mayor inversión fueron UNE con Q2 millones 878 mil 618.50 y Líder con Q3 millones 071 mil 100. El resto de las organizaciones que presentan datos de monitoreo, no superan el millón juntos. A continuación se presenta la tabla 9 con la segregación de categorías de gastos por partido y municipio.

Gráfica 11
Consolidado de gastos por organizaciones políticas en municipios con mayor inversión en gastos de campaña
 (Usumatlán, Chinautla, Colotenango y La Democracia, Huehuetenango)



Fuente: Elaboración propia con datos AC 2015

Tabla 9
Organización del gasto por municipio y tipo de gasto

Municipio/ Agrupación política	Insumos en mítines	Regalos	Alimentación	Movilización	Total efectivo entregado	Total de lo gastado
Colotenango	Q39,730.00	Q942,960.00	Q9,115.00	Q187,950.00	Q14,500.00	Q1,194,255.00
FCN	Q7,320.00	Q0.00	Q496.00	Q125,400.00	Q0.00	Q133,216.00
Líder	Q11,320.00	Q893,300.00	Q6,000.00	Q40,750.00	Q0.00	Q951,370.00
Patriota	Q2,180.00	Q17,880.00	Q0.00	Q4,550.00	Q13,500.00	Q38,110.00
UNE	Q8,560.00	Q22,250.00	Q300.00	Q14,100.00	Q0.00	Q45,210.00
URNG	Q10,350.00	Q9,530.00	Q2,319.00	Q3,150.00	Q1,000.00	Q26,349.00
Chinautla	Q213,950.00	Q1,123,384.00	Q73,600.00	Q5,600.00	Q0.00	Q1,416,534.00
Líder	Q103,900.00	Q346,727.00	Q10,700.00	Q2,815.00	Q0.00	Q464,142.00
Patriota	Q51,400.00	Q65,566.00	Q10,500.00	Q855.00	Q0.00	Q128,321.00
TODOS	Q14,100.00	Q26,116.00	Q0.00	Q280.00	Q0.00	Q40,496.00
UCN	Q6,000.00	Q3,051.00	Q2,400.00	Q0.00	Q0.00	Q11,451.00
UNE	Q38,550.00	Q681,924.00	Q50,000.00	Q1,650.00	Q0.00	Q772,124.00
Usumatlán	Q146,398.00	Q493,920.00	Q89,911.00	Q384,050.00	Q0.00	Q1,114,279.00
Líder	Q50,098.00	Q391,345.00	Q73,955.00	Q212,450.00	Q0.00	Q727,848.00
Patriota	Q37,200.00	Q56,120.00	Q6,856.00	Q88,575.00	Q0.00	Q188,751.00
TODOS	Q20,300.00	Q13,360.00	Q7,400.00	Q36,225.00	Q0.00	Q77,285.00
UCN	Q35,200.00	Q30,875.00	Q1,700.00	Q39,100.00	Q0.00	Q106,875.00

Continúa...

Municipio/ Agrupación política	Insumos en mítnes	Regalos	Alimentación	Movilización	Total efectivo entregado	Total de lo gastado
UNE	Q3,600.00	Q2,220.00	Q0.00	Q7,700.00	Q0.00	Q13,520.00
La Democracia, Huehuetenango	Q2,276,100.00	Q483,550.00	Q296,933.50	Q44,481.00	Q3,000.00	Q3,104,064.50
Líder	Q250,000.00	Q364,275.00	Q279,025.00	Q31,440.00	Q3,000.00	Q927,740.00
Movimiento Reformador	Q0.00	Q12,800.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q12,800.00
PAN	Q1,000.00	Q2,000.00	Q12,500.00	Q155.00	Q0.00	Q15,655.00
Patriota	Q2,600.00	Q0.00	Q0.00	Q85.00	Q0.00	Q2,685.00
TODOS	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
UNE	Q2,014,500.00	Q22,125.00	Q138.50	Q11,001.00	Q0.00	Q2,047,764.50
Unidad Cívica del Pueblo	Q8,000.00	Q82,350.00	Q5,270.00	Q1,800.00	Q0.00	Q97,420.00

Fuente: Elaboración propia con datos AC 2015

A continuación se presentan los gastos observados en los 20 municipios durante el periodo julio-octubre, identificando a aquellas

organizaciones políticas con mayor inversión en cada ayuntamiento.

Tabla 10
Gasto por mayor inversión de las organizaciones políticas por municipio

Municipio	Organización Política	Gasto monitoreado
Pueblo Nuevo Viñas	Partido Patriota	Q158,290.00
Colotenango	LIDER	Q951,370.00
Coatepeque	Partido Patriota	Q112,000.00
Malacatán	Partido Patriota	Q155,614.50
Escuintla	LIDER	Q200,375.00
Atescatempa	Partido Patriota	Q168,285.00
Chinautla	UNE	Q772,124.00
Ciudad Vieja	UNE	Q36,770.00
Cotzal	LIDER	Q97,195.00
El Estor	UNE	Q96,265.00
Monjas	UCN	Q19,010.00
Nebaj	UCN	Q217,838.00
Oratorio	Partido Patriota	Q387,955.00
Quetzaltenango	Partido Patriota	Q387,955.00
Quetzaltepeque	LIDER	Q121,000.00
San Agustín Acasaguastlán	LIDER	Q140,650.00
San Lucas Sacatepéquez	UNE	Q106,278.00

Continúa...

Municipio	Organización Política	Gasto monitoreado
Usumatlán	LIDER	Q727,848.00
La Democracia, Escuintla	LIDER	Q1,013,700.00
La Democracia, Huehuetenango	UNE	Q2,047,764.50
Total de Gastos Monitoreados		Q7,918,287.00

Fuente: Elaboración propia con datos AC 2015

Acceso a la información y rendición de cuentas de las organizaciones políticas en los 20 municipios

Parte del proceso de observación a largo plazo, fue establecer contacto con las organizaciones políticas con presencia en los 20 municipios, con el objeto de crear espacios de interrelación entre los vehículos electorales y los observadores como parte del ejercicio democrático.

Anteriormente se ha visto el comportamiento del gasto de campaña a nivel municipal, gracias al monitoreo implementado por los 120 observadores y 20 monitores en las comunas seleccionadas. Toca ahora, analizar la accesibilidad de las organizaciones políticas en los municipios, para evaluar la rendición de cuentas de estas instituciones, preguntando para ello, de dónde provienen los fondos y en qué gastan. Con esto, se puede identificar las fuentes de financiamiento electoral a nivel municipal que estas organizaciones utilizan durante la campaña.

A través de una entrevista dirigida a los dirigentes, candidatos, coordinadores de

campaña de todas las organizaciones participantes (Formulario F6), se buscó información respecto al financiamiento interno y externo, así como los tipos de gasto de campaña.

La falta de accesibilidad para la entrevista, por parte de las organizaciones políticas fue la limitación. Hubo cierto rechazo por parte de quienes dirigieron las actividades políticas en los municipios en dar acceso para obtener información respecto al origen y uso de los recursos que esas agrupaciones se agencian para la campaña local.

Al finalizar el ejercicio se pudo contabilizar un total de 92 entrevistas realizadas en 18 de los 20 municipios, ya que no se obtuvo información en dos municipios: Monjas y Chinautla. El ayuntamiento con mayor número de entrevistas brindadas fue Nebaj (10) y donde menos se tuvo, además de los municipios mencionados, fue Quezaltepeque (1).

En la siguiente tabla, se muestran por municipio, el número de entrevistas y las organizaciones políticas que brindaron información respecto al financiamiento y gasto de cada una de ellas.

Tabla 11
Entrevistas por municipio y organizaciones políticas
Periodo julio-octubre 2015

Municipio	Número entrevistas	Organizaciones entrevistadas
Nebaj	10	PP(2), UNE(2), LIDER(2), EG(2), UCN(2)
Cotzal	9	PP (2), TODOS(2), UCN(1), UNE(3) Líder(1)
Quetzaltenango	7	PRI(2), Líder(3), PP(1), MNR(1)
Usumatlán	7	TODOS(2), UCN(1), UNE(1), Líder(2), PP(1)
Ciudad Vieja	6	UNE(2), PAN(1), Líder (1), PP (1), TODOS (1)
Colotenango	6	URNG(2), UNE(2), Líder(2)
Pueblo Nuevo Viñas	6	PP(2), UCN(2), TODOS(2)
San Lucas Sacatepéquez	6	EG(2), Líder (2), UCN(1), UNE(1)
Coatepeque	5	Convergencia, UNE, UCN, VIVA, URNG
La Democracia, Escuintla	5	URNG, CREO, UNE, TODOS, Líder
Malacatán	5	UCN, Líder, VIVA, PP, FCN
Oratorio	4	Líder, TODOS, UCN, UNE
San Agustín Acasaguastlán	4	UNE, Líder, PRI, C.C. Morena
El Estor	3	PP(1), UNE(2)
Escuintla	3	URNG, TODOS, FCN
La Democracia, Huethuetenango	3	MR, Líder, PP
Atescatempa	2	UNE
Quezaltepeque	1	UNE
Chinautla	0	
Monjas	0	

Fuente: Elaboración propia con datos AC 2015

Una interrogante que se ha tenido, sobre el financiamiento de las organizaciones políticas, ha sido ¿A cuánto asciende el monto que los partidos gastan en la campaña electoral a nivel municipal? El trabajo de observación y monitoreo tanto de Acción Ciudadana como de otras organizaciones de sociedad civil sobre el tema muestran datos únicamente a nivel nacional, por lo que se determinó realizar esta pregunta a personas

clave dentro de los partidos o comités cívicos en los municipios.

El resultado fue que en los 18 municipios donde se dieron entrevistas, las organizaciones políticas consideraron gastar Q12 millones 257 mil 792.50. Los partidos con mayor proyección de inversión fueron UNE (Q3,813,312.00), UCN (Q2,344,770), Patriota (Q1,980,000), Líder (Q1,625,450) y Todos (Q1,170,050).

Tabla 12
Consolidado del financiamiento y gasto de campaña local en 20 municipios
Periodo julio-octubre 2015

Organización Política	Financiamiento estimado(*)	Gasto monitoreado (**)	Diferencia entre financiamiento y gasto
UNE	Q 3,813,312.00	Q 3,739,947.50	Q 73,364.50
UCN	Q 2,344,770.00	Q 654,322.00	Q 1,690,448.00
Patriota	Q 1,980,000.00	Q 1,946,504.00	Q 33,496.00
Líder	Q 1,625,450.00	Q 5,607,239.50	Q (3,981,789.50)
TODOS	Q 1,170,050.00	Q 722,146.00	Q 447,904.00
Encuentro Por Guatemala	Q 300,000.00	Q 40,800.00	Q 259,200.00
PRI	Q 255,000.00	Q 81,195.00	Q 173,805.00
URNG	Q 250,000.00	Q 27,799.00	Q 222,201.00
CREO	Q 200,000.00	Q 262,736.00	Q (62,736.00)
Comité Cívico MORENA	Q 120,000.00	Q 1,150.00	Q 118,850.00
FCN	Q 79,100.00	Q 435,238.00	Q (356,138.00)
VIVA	Q 50,090.50	Q 71,795.00	Q (21,704.50)
MOVIMIENTO REFORMADOR	Q 50,000.00	Q 12,800.00	Q 37,200.00
PAN	Q 20,000.00	Q 32,940.00	Q (12,940.00)
Total	Q 12,257,772.50	Q 13, 636,612.00	Q (1,378,839.50)
(*) Información dada por dirigentes de partidos de cada municipio			
(**) Datos del monitoreo de gastos de campaña a nivel municipal			

Fuente: Elaboración propia con datos AC 2015

La proyección del financiamiento estimado por los actores clave de las organizaciones políticas a nivel municipal no fue suficiente para cubrir los gastos de campaña. De acuerdo a los gastos monitoreados por la Red Más Inclusión, Menos Violencia, las organizaciones políticas invirtieron un estimado de Q13 millones 636 mil 612. Una diferencia de Q1 millón 378 mil 839.50 entre lo proyectado y lo gastado.

De acuerdo con los datos de entrevistas y el monitoreo de gastos, la organización Líder en un inicio tuvo una estimación de gasto de

Q1,625,450 y al concluir la campaña ejecutó Q5,607,239.50, Q3,981,789.50 más de lo programado. A diferencia, UCN estimó gastar Q2,344.770 y al concluir la campaña invirtió Q1,690,448 menos.

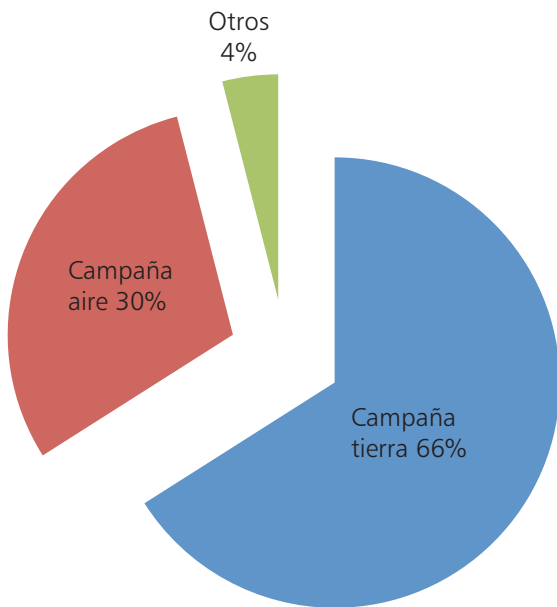
Gastos de campaña a nivel municipal

Otra incógnita a resolver en el formulario F6, era en qué gastan las organizaciones políticas en los municipios. Para ello se plantearon algunas preguntas con el objeto de recoger datos al respecto. Así, se preguntó sobre el gasto en

campaña de “aire” que comprende la inversión en vallas, pintas, radio, televisión y medios escritos a nivel municipal, y sobre el gasto campaña “tierra”, que encierra la movilización de candidatos, dirigentes y simpatizantes del partido a mítines. Este último gasto también comprende la adquisición de playeras, gorras, mochilas, afiches, vinílicas, publicidad móvil, montaje de eventos, alimentación y entretenimiento para simpatizantes (bandas, etc), regalos y pago de fiscales en mesas para día de las elecciones.

De las entrevistas a actores clave de las organizaciones políticas se recogieron datos que muestran en qué gastan los partidos a nivel local, datos que se muestran a continuación.

Gráfica 12
Consolidado de gastos de campaña de acuerdo a las organizaciones políticas en municipios



Fuente: Elaboración propia con datos entrevistas organizaciones políticas en 18 municipios.

La gráfica anterior muestra que la campaña tierra en 18 municipios se le destina el 66%

de los gastos, mientras que un 30% va a la inversión de campaña aire.

Tomando en consideración el valor total que asciende el monitoreo de gastos de campaña a nivel municipal, y los porcentajes indicados por los actores clave de las organizaciones políticas entrevistadas, se ha estimado que el gasto de la campaña podría haber costado Q9,013,957.88, mientras la de aire habría costado Q4,103,413.90.

Para un mejor detalle, las siguientes tablas muestran las estimaciones en líneas de gastos efectuados por las organizaciones a nivel municipal en los 18 municipios observados.

Tabla 13
Estimación de gastos de campaña tierra en municipios

Según candidatos y simpatizantes entrevistados

Insumos de gasto	%	Costo estimado
Playeras, gorras, mochilas, afiches, vinílicas, etc.	14%	Q 1,897,324.77
Movilización de Candidatos / Dirigentes	9%	Q 1,211,980.12
Transporte de simpatizantes	9%	Q 1,180,091.42
Fiscales de mesas día de las elecciones	8%	Q 1,110,597.15
Mítines Políticos	7%	Q 949,317.99
Alimentación a simpatizantes	7%	Q 928,338.59
Publicidad móvil	6%	Q 784,367.43
Regalos a simpatizantes	4%	Q 592,668.14
Entretenimiento	3%	Q 359,272.28
Total	66%	Q 9,013,957.88

Fuente: Elaboración propia con datos AC 2015

Tabla 14
Estimación de gasto en campaña
aire en municipios

Según candidatos y simpatizantes entrevistados

Insumo de gasto	%	Costo estimado
Vallas a nivel municipal	11%	Q 1,529,293.59
Pintas a nivel municipal	8%	Q 1,147,992.94
Medios escritos	4%	Q 503,505.67
Radio a nivel municipal	3%	Q 474,449.20
Televisión a nivel municipal	3%	Q 448,172.50
Total	30%	Q 4,103,413.90

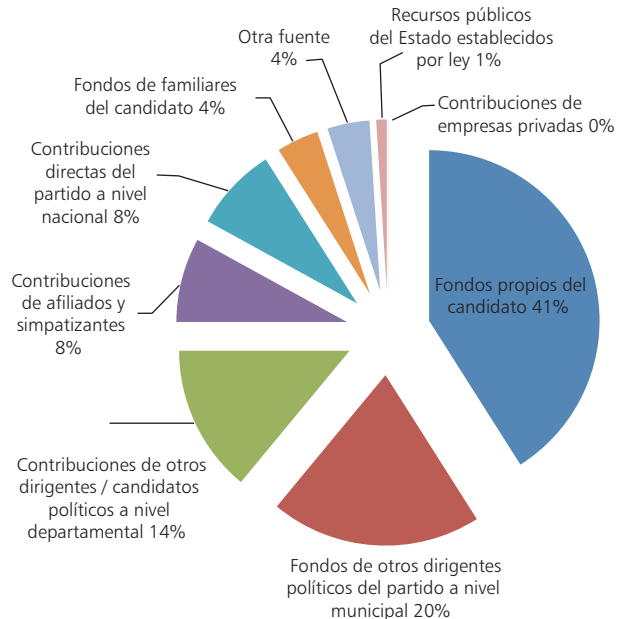
Fuente: Elaboración propia con datos AC 2015

Por último, las fuentes de financiamiento de las organizaciones políticas en los municipios, presentan datos que apuntan a una mayor inversión por parte del candidato a alcalde, pues de acuerdo a la información brindada por los actores clave entrevistados, el financiamiento viene en un 41% de ellos.

En volumen, le sigue la aportación que hacen otros dirigentes políticos del partido a nivel municipal (20%) y de contribuciones de otros dirigentes/candidatos a nivel departamental como candidatos a diputaciones (14%).

El financiamiento público es muy poco visible en los partidos políticos a nivel municipal, pues a consideración de los actores clave, este representa tan sólo un 1% del total. La siguiente gráfica muestra con mayor detalle, la conducta del financiamiento.

Gráfico 13
Consolidado de fuentes de financiamiento
en municipios según organizaciones
políticas entrevistadas



Fuente: Elaboración propia con datos entrevistas organizaciones políticas en 18 municipios

Gasto incurrido durante la jornada electoral (Primera y segunda vuelta)

Se decidió plasmar, de forma separada, lo concerniente a la jornada electoral en su primera y segunda vuelta, con el objetivo de poder observar si el gasto fue mayor durante el proceso de proselitismo o en estos dos días en particular.

Para ello se elaboraron dos formularios específicos, siendo estos el formulario No. 4 y el No. 8, el primero registró el desarrollo de la actividad de votaciones en el municipio y el segundo, registrar por observación, si alguna agrupación política incurrió en algún tipo de gasto durante el desarrollo de las elecciones. El resultado en ambas ocasiones fue presentado por medio de un informe específico.

A continuación se presenta un resumen de los resultados generales:

Gasto total de los partidos políticos durante el día de elecciones

Total de Gastos el día D

Q.310,466.00
6 de septiembre

Q.226,751.00
25 de octubre del
2015

Fuente: Elaboración propia con datos AC 2015.

Durante las dos jornadas electorales se reportaron gastos erogados por los partidos políticos en aspectos como: alimentación, transporte de electores y gastos relacionados con la jornada electoral, entre los que están la entrega de dinero en efectivo.

También se observó como un gasto relevante la alimentación de los fiscales, siendo en la primera vuelta cuando más se observó este rubro de gasto (73%).

Los municipios en donde más se gastó durante la primera vuelta fueron: Quetzaltepeque (Q.79,481.00) y Colotenango (Q.44,540.00). En la segunda vuelta, los municipios donde más se gastó fueron: San

Juan Cotzal (Q.110,315.50) y Colotenango (Q.52,637.00).

Los partidos políticos que más gastaron en la primera vuelta fueron: LIDER (Q.93,778.00), Patriota (Q.85,695.00) y UNE (Q.60,990.00); durante la segunda vuelta, los partidos que más gastaron fueron: UNE (49%), Patriota (23%), FCN (15%) y LIDER (5%).

En relación al traslado de personas, el rubro de movilización se incrementó en la segunda vuelta, a pesar que la disputa por el poder local en su mayoría estuvo resuelta (para el caso de los 20 municipios, fueron únicamente Pueblo Nuevo Viñas y Malacatán en donde se repitieron las elecciones).

Selección de casos registrados durante la observación

En general, se observa un patrón de preparación en el municipio para garantizar los votos utilizando la maquinaria política que se dispone, particularmente en el uso de recursos por parte de las alcaldías y abuso en la forma de entrega de beneficios sociales por medio de los programas sociales y el uso de la coacción como estrategia para garantizar la participación de las personas en mítines y actividades públicas.

A continuación se muestran algunos casos reportados por la red relacionados a estos acontecimientos.

Abuso de poder

Municipio	Lugar del hecho	Descripción
Cotzal, Quiché	En la finca San Francisco emplea únicamente personas que se afiliaron al partido UNE.	Personas que arrendaban tierra con el señor Pedro Celestina Brol han sido expulsados porque se afiliaron y votaron por el Partido Patriota.
La Democracia, Huehuetenango	En la comunidad La Reforma Chojil, en septiembre el alcalde electo por el municipio de La Democracia hizo entrega de cemento, arena y piedrín, como agradeciendo a las personas por el apoyo que brindaron en todo el proceso electoral.	Alcalde electo entrega materiales para construcción a vecinos

Agresiones físicas y verbales

Municipio	Lugar del hecho	Descripción
Cotzal, Quiché	El 23 de agosto el Concejal II Benjamín Carrillo Urizar (simpatizantes del partido PP) agredió a un padre y a una madre de familia en la comunidad por motivos políticos.	La familia no ha denunciado por temor a represalias.
Cotzal, Quiché	El Partido Patriota durante el mes de agosto llegó a insultar a los simpatizantes y candidato del partido UNE.	

Entrega de beneficios

Municipio	Lugar del hecho	Descripción
Cotzal, Quiché	Desde el 08 de agosto han llegado en la comunidad 8 camiones de piedrín que servirán para construir el piso de casas de simpatizantes del Partido Patriota	Alrededor de 128 personas serán beneficiadas de esta manera.
Cotzal, Quiché	Durante el mes de agosto hubo movimientos sospechosos en la comunidad; desde junio estaba almacenado 4 mil bostas de fertilizantes en el salón de la escuela pero ha disminuido la cantidad. Durante el mes de agosto, por los noches llegaban pick-ups a recogerlas.	
Nebaj	Algunos de los partidos políticos que visitan a la comunidad dan refacciones en cada visita que realizan.	Entrega de refacción
El Estor	En el Barrio Tres Quebradas, entregaron víveres los del partido TODOS como muestra de agradecimiento a la gente.	Entrega de víveres
Chinautla	En la colonia Santa Faz el Partido Patriota en el mes de julio se les hizo entrega a personas de ticket para recibir la bolsa de víveres y se les motivó a votar por el candidato a alcalde, por ese motivo dieron los tickets.	Entrega de tickets para recibir víveres
El Estor	En el Barrio El Centro, a cada representante de cada barrio, también se les hizo entrega de 25 llaveros, que hacen un total de 375 entregados; a la vez 2 güipiles, que hacen un total de 30 güipiles entregados y así mismo 10 banderines, que hacen un total de 150 entregados.	Entrega de llaveros, güipiles y banderines

Coacción y amenazas de retiro de beneficios

Municipio	Lugar del hecho	Descripción
Cotzal, Quiché	Una mujer de la comunidad fue coaccionada en el mes de agosto por el programa Bono Seguro.	Programa mi Bono Seguro.
Nebaj	El Alcalde Auxiliar comentó que uno de los simpatizantes del partido UNE obligó a las autoridades y a un grupo de mujeres a participar en sus eventos políticos en donde les pidió fotocopia de DPI. La última semana de agosto el partido UNE pintó domicilios de simpatizantes.	Solicitud de fotocopia de DPI.
Nebaj	El candidato del partido patriota manipula a las mujeres que son beneficiarias del Programa mi Bono Seguro, donde también las obligan a que pongan la bandera de dicho partido en el techo de sus casas.	Programa mi Bono Seguro. Y solicitan que coloquen la bandera del partido en sus casas.
Coatepeque	El partido UNE con sede en el lugar solicitó a los vecinos boletas de empadronamiento para afiliarse a dicho partido político a cambio de algún beneficio si ganaban.	Solicitud de constancias de empadronamiento
La Democracia, Huehuetenango	En esta comunidad el partido PAN les ha pedido el número de empadronamiento a todas las mujeres para que se afilien, también fueron en su cierre de campaña y se les dio transporte, pagando viaje de sus comunidades de destino para el lugar del evento.	Solicitud de afiliación
La Democracia, Huehuetenango	Inauguración del cementerio de la Aldea los Chucles, uno de los candidatos fue a donar 33 pedazos de lámina de 4 pies, 30 bolsas de cemento para ayudar en la realización, así mismo para el día de la actividad dio Q.1000.00 para pagar una marimba en el evento.	Donación de materiales para realizar la construcción del cementerio.
Quetzaltenango	En agosto, simpatizantes de un partido forzaron a los participantes a bajar bailando poniéndoles la mano en la cabeza a hombres y mujeres, y solo a los afiliados les dieron víveres.	Obligar a los beneficiarios a bailar y entrega de víveres

Más inclusión, menos violencia: *Conclusiones y recomendaciones*

Hace falta y es importante abrir espacios de debate para discutir sobre la pertinencia de conceptos como: violencia política (electoral), traslado de personas, acarreo y participación política según sexo. Estos debates deberían comenzar con las autoridades electorales, para fomentar las reglas claras y establecer las fronteras entre lo legal y lo ilegal en cuanto a traslado de personas se refiere.

La observación electoral a largo plazo logró identificar algunas debilidades que tanto el

Estado como la sociedad guatemalteca deben atender. Una de ellas es la falta de atención y consulta a los actores políticos involucrados al poder público local, llámese Cocodes, autoridades ancestrales, líderes y lideresas comunitarias, que mostraron interés en participar en los comités de honorables, pues vieron en ellos un espacio de interrelación y de fuente de conocimiento para el tema de empoderamiento ciudadano.

Para ello se recomienda al Estado a través de los organismos y entidades involucradas al proceso electoral y participación ciudadana, considerar el fortalecimiento de estos actores

políticos locales como parte del proceso de desarrollo local.

Otro aspecto fue la falta de accesibilidad a la información de fuentes y gastos de financiamiento de parte de algunos partidos y organizaciones políticas, la opacidad en este tema permite que existan focos de corrupción y de infiltración de fondos provenientes de grupos del crimen organizado. La falta de formación de los dirigentes de los partidos hacia sus bases municipales y la débil estructuración de éstas, no permiten establecer la línea de mando y el rumbo que llevan en cuanto a la campaña. Muchos entrevistados no tenían idea de cuánto iba a invertir el partido en el municipio, pues ven de una forma muy individual, el esfuerzo para realizar la campaña electoral.

La violencia en el proceso electoral tiene distintas connotaciones, entre las cuales se hizo evidente la violencia electoral de género, visible en la coacción que las mujeres reciben por parte de aquellas personas dirigentes de partidos que les amenazaron con quitarles del padrón de beneficiarios de los programas sociales a cambio del apoyo al partido oficial, o bien, el que abusivamente se les privará del documento que da constancia de su inscripción en el padrón conocida como boleta de empadronamiento.

Es necesario que tanto la Secretaría Presidencial de la Mujer, como la Defensoría de la Mujer Indígena y el Procurador de los Derechos Humanos, consideren este tipo de violencia que se ha registrado en la observación a largo plazo. Las mujeres deben participar libremente en política, sin restricciones, limitaciones o amenazas.

Respecto a las comunidades LGBTI, se observó poca participación en el proceso elec-

toral, tanto en puestos a elección popular, como en actividades políticas como mítines y marchas. Esto nos permite pensar que no existe una estrategia de inclusión para toda la ciudadanía. Sin la participación integral de todos los sectores que conforman la sociedad, es complicado asegurar que se vive en democracia.

Para ello es importante que el Tribunal Supremo Electoral a través del Instituto de Formación Cívica-Política, diseñe una estrategia que permita a la ciudadanía LGBTI, participar en el proceso electoral, tanto en los órganos temporales de elección, como en el sufragio universal.

El abrir espacios de debate para discutir sobre la pertinencia de conceptos como: violencia política (electoral), traslado de personas, acarreo y participación política según sexo. Estos debates deberían comenzar con las autoridades electorales, para fomentar las reglas claras y establecer las fronteras entre lo legal y lo ilegal en cuanto a traslado de personas se refiere.

Fomentar la inducción y capacitación a las autoridades electorales para que se motive la participación activa, por un lado, y la tolerancia y respeto por otro, hacia las personas trans en Guatemala, pues es aún uno de los temas sensibles tabú que impidieron desarrollar una observación sin temores.

En lo que corresponde al monitoreo y gastos de campaña, se presenta una línea base de los aspectos que pueden seguirse observando y se debe prestar atención. Los datos que se recogieron sirven para mostrar dónde, cuánto y con qué, las organizaciones políticas a nivel municipal utilizan los recursos con los que se agencian.

Por eso, es importante que el TSE a través de la Auditoría se dé seguimiento a los hallazgos del monitoreo para que se implemente algún mecanismo que permita ejercer mejor con-

trol y fiscalización sobre estos vehículos electorales. Sólo con contiendas transparentes y cuentadantes se puede pensar en equidad en condiciones de competencia electoral.

Mirada nacional

**Centro de Asistencia
Legal Anticorrupción**

–ALAC–

Una línea de denuncia gratuita de atención ciudadana a los reclamos en casos de actos ilícitos relacionados al proceso electoral

Centro de Asistencia Legal Anticorrupción –ALAC–

Presentación

Paralelo a la investigación en 20 municipios, y como un apoyo al trabajo desarrollado en el proyecto Más Inclusión, Menos Violencia, el Centro de Asistencia Legal Anticorrupción –ALAC–, estuvo recibiendo, sistematizando y acompañando las denuncias ciudadanas en dicha materia, por lo que los municipios observados en el proyecto se inscriben en el desarrollo de sus funciones. En ese sentido, se presenta a continuación el resultado de dicho trabajo.

El **Centro de Asistencia Legal Anticorrupción (ALAC)** recibió un total de 305 denuncias entre junio y octubre del 2015, entre las que destacan: Violencia electoral, Inscripción ilegal de candidatos, compra de votos, coacción al elector, irregularidades en el padrón electoral y acarreo. El mes que más se recibió denuncias fue agosto (29 denuncias) y durante la primera vuelta electoral (208 denuncias).

Metodología

El Centro de Asistencia Legal Anticorrupción –ALAC– es un esfuerzo impulsado en el 2003 por Transparencia Internacional, implementado en el 2008 en Guatemala (el primer país de Latinoamérica en ejecutarlo). El objetivo

específico del Centro es reducir los niveles de corrupción en el sector público, asistiendo legalmente y de manera gratuita a personas que se han visto afectadas por la comisión de actos de corrupción. También utiliza esta información para promover cambios estructurales en las instituciones públicas. El ALAC es una oficina independiente del Estado y esto genera mayor confianza en la ciudadanía para denunciar presuntos actos de corrupción cometidos por funcionarios públicos.

Considerando que se busca fomentar la participación de la ciudadanía en general, el equipo de ALAC cuenta con un mecanismo específico para la atención de las denuncias, en los siguientes pasos:

- 1) **Recepción de la denuncia:** La información fue transmitida a través de la línea telefónica gratuita 1-801-81-11011 o al correo electrónico alac@accionciudadana.org.gt. En el contacto inicial se deberá canalizar toda la información, identificando si corresponde o no a un caso que pueda ser atendido por el Centro, de no ser así se trasladará a otras instancias.
- 2) **Registro de la denuncia:** Esta información se registrará en la base de datos, asignándole un número de caso para su seguimiento. También permitirá que se

sistematice la información para la generación de informes y estadísticas.

- 3) **Dictamen preliminar:** La información registrada es analizada por los asesores legales, quienes deberán decidir cuáles son las acciones a seguir. Estas pueden ser jurídicas a través de la presentación de solicitudes establecidas en la ley, o bien de incidencia que consisten en reuniones con funcionarios públicos o actividades mediáticas.
- 4) **Seguimiento:** El equipo de ALAC ejecuta e impulsa acciones que se propusieron en el dictamen preliminar.
- 5) **Acompañamiento:** Durante todo el proceso, el equipo de ALAC da acompañamiento necesario en todas las acciones que se realicen.

En el marco del Mirador Electoral y en el proyecto Más Inclusión, Menos Violencia, como esfuerzo por unas elecciones limpias, participativas, sin violencia y bajo el marco de la ley, el Centro de Asistencia Legal Anticorrupción colaboró durante el proceso electoral 2015 con la recepción, atención y seguimiento de denuncias en materia electoral.

Presentación denuncias período regular

El proceso electoral 2015 es posible caracterizarlo como un proceso atípico, resultado de los actos de corrupción que el Ministerio Público en conjunto con la Comisión Internacional contra la Impunidad denunciaron a principios de este año, que tuvo como efecto que los ciudadanos y ciudadanas prestaran atención en que el proceso fuera limpio y sin irregularidades.

En este contexto, ALAC coordinó con la Fiscalía de Delitos Electorales del Ministerio Público y el Tribunal Supremo Electoral, con el objeto que conjuntamente se pudiera dar seguimiento a los casos denunciados y se sancionara conforme a la ley.

A partir de junio de 2015 se comenzaron a recopilar denuncias ciudadanas de carácter electoral en cuanto a irregularidades de la campaña política y de los candidatos a elección popular. Durante este período se recibieron 64 denuncias, de las cuales la mayoría fueron de temas relativos a la compra de votos y violencia electoral. A continuación se detallan los hallazgos principales que fueron reportados durante el periodo regular que abarca junio a noviembre de 2015:

Junio

Para el final del mes de junio, ALAC recibió 12 denuncias electorales. El delito o falta más denunciada durante este mes fue la violencia electoral (50%), siendo la municipalidad con mayor índice de denuncia, la de Coatepeque, Quetzaltenango. El segundo delito más denunciado fue la compra de votos (42%).

El hecho que se recibieran denuncias de violencia electoral cuatro meses antes de las elecciones, demuestra la conflictividad de ciertas comunidades durante el período regular y la potencialidad que se desarrollen escenarios violentos durante las elecciones.

En la tabla siguiente se complementa la información descrita con anterioridad ya que se desglosan las denuncias recibidas por tipo de irregularidad y municipio en donde fueron denunciadas.

Tabla 15
Tipo de irregularidad presentada por municipio

Irregularidades	Municipio	Número de denuncias recibidas
Violencia electoral	San Pedro Jocopilas, Quiché	6 denuncias
	San Lorenzo, Suchitepéquez	
	Coatepeque, Quetzaltenango	
	Ciudad de Guatemala, Guatemala	
	Patzicía, Chimaltenango	
	Cajolá, Quetzaltenango	
Compra de votos	Coatepeque, Quetzaltenango	5 denuncias
	Cobán, Alta Verapaz	
	Chicamán, Quiché	
	Sanarate, El Progreso	
	Santa Catarina, San Marcos	
Abuso de autoridad con motivos electorales	Aguacatán, Huehuetenango	1 denuncia

Julio

Durante el mes de julio se recibieron 5 denuncias de carácter electoral. Según dichas denuncias, el delito más denunciado fue la inscripción ilegal de candidatos (80%) y la mayoría de dichas denuncias provinieron del departamento de Alta Verapaz. El hecho que la inscripción de candidatos sea un tema recurrente en la denuncia ciudadana refleja la posibilidad de que existan candidatos inscritos que no cumplen

con los requerimientos de capacidad, idoneidad y honradez que establece el artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala para optar a cargos públicos.

En la tabla siguiente se complementa la información descrita con anterioridad, ya que se desglosan las denuncias recibidas por tipo de irregularidad y municipio en donde fueron denunciadas.

Tabla 16
Tipo de irregularidad presentada por municipio

Irregularidad	Municipio	Número de denuncias recibidas
Inscripción ilegal (de candidatos)	San José El Ídolo, Suchitepéquez	4 denuncias
	La Democracia, Escuintla	
	San Pedro Carchá, Alta Verapaz	
	Temahú, Alta Verapaz	
Compra de votos	San Juan Cotzal, Quiché	1 denuncia

Agosto

Durante el mes de agosto, ALAC recibió a través de su línea gratuita 29 denuncias de irregularidades de carácter electoral. Por la proximidad con el día de las elecciones, es posible mencionar el aumento de denuncias recibidas, ejemplo de ello es que la irregularidad más denunciada fue la compra de votos (34%), seguida de la violencia electoral (23%). San Juan Cotzal, Quiché, fue el municipio denunciado con mayor frecuen-

cia. El hecho que la compra de votos y la violencia electoral sean las irregularidades más denunciadas es un indicio del uso recurrente del clientelismo y politización de programas sociales previo a las elecciones, lo cual además agrega un componente de violencia para las comunidades de las áreas rurales del país.

En la tabla siguiente se puede observar en detalle el tipo de prácticas denunciadas, el municipio y el número de denuncias recibidas.

Tabla 17
Tipo de irregularidad presentada por municipio

Irregularidad	Municipio	Número de denuncias recibidas
Compra de votos	San Raymundo, Guatemala	10 denuncias
	La Unión, Zacapa	
	San Juan Cotzal, Quiché (4)	
	Cuilapa, Santa Rosa	
	Mixco, Guatemala	
	Santa Catarina La Tinta, Alta Verapaz	
	La Gomera, Escuintla	
Violencia electoral	Patzicía, Chimaltenango	7 denuncias
	San Juan Cotzal, Quiché	
	Guatemala, Guatemala	
	La Antigua Guatemala, Sacatepéquez	
Inscripción ilegal (de candidatos)	Suchitepéquez, Suchitepéquez	5 denuncias
	Patzicía, Chimaltenango	
	San Juan Cotzal, Quiché	
	Guatemala, Guatemala	
	La Antigua Guatemala, Sacatepéquez	
Abuso de autoridad con motivos electorales	Suchitepéquez, Suchitepéquez	4 denuncias
	San Juan Cotzal, Quiché	
	Guatemala, Guatemala	
Campaña política ilegal	San Diego, Zacapa	3 denuncias
	Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	
	Guatemala, Guatemala	
	Mixco, Guatemala	
	San Agustín Acasaguastlán, El Progreso	

Septiembre

Durante el mes de septiembre, exceptuando el día de las elecciones generales (6 de septiembre), ALAC recibió 15 denuncias de carácter electoral. La mayoría de esas denuncias fueron sobre casos relativos a coacción al elector (35%). La coacción al elector se entiende como la entrega de bienes o dinero a favor de cierta organización política o candidato con el fin de que los ciudadanos brinden apoyo electoral. Otra forma de coaccionar a los votantes es por medio de amenazas para asegurar el apoyo en las elecciones. Debido al carácter electoral del mes de septiembre 2015, resulta lógico el aumento de denuncias ciudadanas relacionadas a coacciones, ya que en días cercanos a las elecciones los partidos políticos, sus candidatos y organizaciones afines, tienden a utilizar métodos ilícitos para asegurar la mayor cantidad de votos a su favor.

Otras prácticas denunciadas consistieron en la compra de votos y amenazas realizadas

por partidos políticos y candidatos dirigidas al electorado, de retirar el apoyo de programas sociales a personas que no brinden apoyo durante las elecciones. Este tipo de prácticas ha sido recurrente durante elecciones pasadas y ha derivado en la identificación, por parte de los votantes, en que los programas sociales dependen del apoyo electoral prestado a un partido determinado.

Otros tipos de faltas/delitos electorales denunciados durante septiembre fue la inscripción ilegal de candidatos, la violencia electoral: riña tumultuosa, las irregularidades en el padrón electoral, abuso de autoridad con motivos electorales y acarreo (11% cada una).

La denuncia ciudadana de irregularidades electorales durante el mes de septiembre se concentró en los departamentos de Sacatepéquez, Guatemala y San Marcos.

En la tabla siguiente se detalla la información descrita, desglosándose por tipo de irregularidad, municipio y número de denuncias.

Tabla 18
Tipo de irregularidad presentada por municipio

Irregularidad	Municipio	Número de denuncias recibidas
Abuso de autoridad con motivos electorales	San Lucas, Sacatepéquez	2 denuncias
	San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez	
	San Raymundo, Guatemala	
	Tecpán, Chimaltenango	
Coacción al elector	Camotán, Chiquimula	6 denuncias
	San Bartolo Aguascalientes, Totonicapán	
	Chinautla, Guatemala	
	San Lorenzo, San Marcos	
Acarreo	San Lucas, Sacatepéquez	2 denuncia
	Chinautla, Guatemala	
Inscripción ilegal (de candidatos)	Alta Verapaz	2 denuncias
	Sanarate, El Progreso	

Continúa...

Irregularidad	Municipio	Número de denuncias recibidas
Irregularidades en el padrón electoral	San José El Rodeo, San Marcos	2 denuncias
	Chinautla, Guatemala	
Fraude del votante	Chinautla, Guatemala	1 denuncia
Violación al secreto del voto	Santa Eulalia, Huehuetenango	1 denuncia
Violencia electoral: riña tumultuosa	La Antigua Guatemala, Sacatepéquez	2 denuncias
	San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez	

Octubre

Durante el mes de octubre (exceptuando el día de las elecciones de segunda vuelta), se recibieron 3 denuncias electorales, que implican un significativo descenso posterior a la primera vuelta del 6 de septiembre. Las denuncias durante este mes desarrollaron irregularidades en el padrón electoral, este tipo

de quejas se relaciona con el acarreo recurrente durante el día de las elecciones y que en muchas comunas derivó en violencia que incluso hizo que las elecciones se repitieran en algunos lugares.

En la tabla siguiente se describe el tipo de irregularidad, municipio y número de denuncias relacionadas.

Tabla 19
Tipo de irregularidad presentada por municipio

Irregularidad	Municipio	Número de denuncias recibidas
Irregularidades en el padrón electoral	San Mateo Ixtatán, Huehuetenango	2 denuncias
	Catarina, San Marcos	
No es irregularidad electoral	Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	1 denuncia

Presentación de denuncias el día de las elecciones

Durante los días de elecciones, –ALAC– desarrolló su trabajo desde la apertura de los centros de votación en todo el país, recibiendo denuncias de irregularidades electorales durante toda la jornada. Dichas denuncias fueron trasladadas a contactos establecidos en el Tribunal Supremo Electoral, Ministerio Público y Policía Nacional Civil.

Durante las dos jornadas electorales (6 de septiembre y 25 de octubre) se recibieron un

total de 242 denuncias de carácter electoral. Si se toma en consideración que el Ministerio Público recibió 425 denuncias por medio de sus líneas telefónicas, se podría deducir que ALAC es un canal de confianza para las y los ciudadanos que participan para exigir justicia electoral.

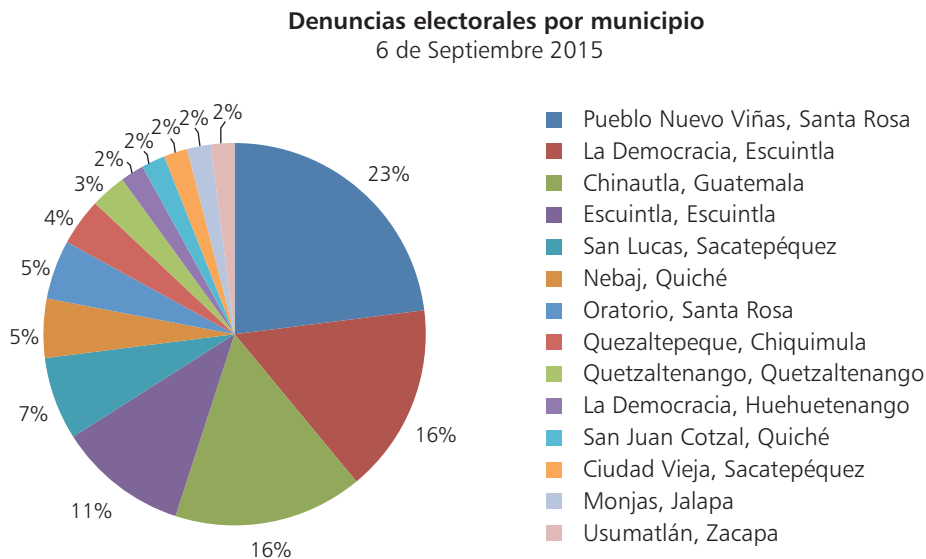
En los siguientes párrafos se describen las irregularidades reportadas por los y las votantes durante esos días.

Primera vuelta electoral (6 de septiembre de 2015)

El día de las elecciones generales se recibieron a través del Centro de Asistencia Legal

Anticorrupción **208** denuncias de carácter electoral. De estas 208, **56** denuncias provinieron de los 20 municipios observados.

Gráfica 14
Porcentaje de denuncias recibidas por municipio



Fuente: Datos recopilados por ALAC el día de las elecciones 2015

Como se observa, la mayoría de denuncias se concentraron en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, que representan un 23%. Respecto a los otros 20 municipios observados, los siguientes municipios con mayor número de denuncias fueron:

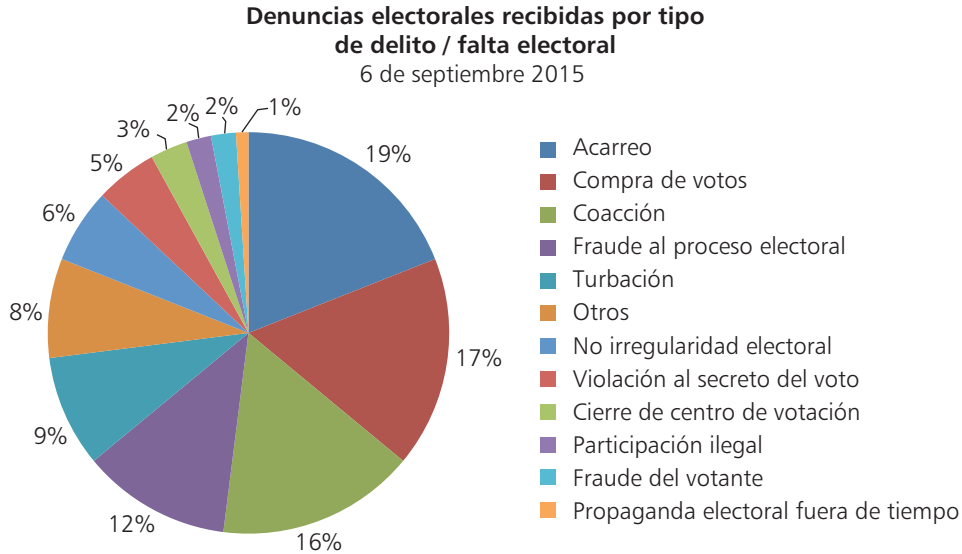
La Democracia, Escuintla (16%) y Chinautla, Guatemala (16%).

De los 20 municipios observados, no existió ninguna denuncia de los siguientes municipios:

Colotenango, Huehuetenango; Coatepeque, Quetzaltenango; Malacatán, San Marcos; Atescatempa, Jutiapa; El Estor, Izabal, y San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

En cuanto a los tipos de delitos/faltas electorales, la siguiente gráfica muestra que la mayoría de denuncias se relacionaron con prácticas como el acarreo (19%), seguido de la compra de votos (17%) y luego la coacción (16%).

Gráfico 15
Porcentaje de denuncias recibidas según tipo de delito o falta a nivel nacional



Fuente: Datos recopilados por ALAC el día de las elecciones 2015

En la siguiente tabla se describen los datos representados en las gráficas anteriores y se puede observar el tipo de delito/falta, municipio, victimario y víctima. Según esta información las irregularidades que consistieron en acarreos y compras de votos el municipio con más denuncia fue Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

En lo relacionado a la coacción, el municipio de donde provinieron mayor número de denuncias fue La Democracia, Escuintla.

En cuanto a la propaganda electoral fuera de tiempo, el único municipio donde se registró esta irregularidad fue Monjas, Jalapa. El cierre de centros de votación se registró únicamente en dos municipios, Escuintla (cabecera) y La Democracia, ambos del departamento de Escuintla. La violación al secreto al voto, fue

una práctica que se denunció mayormente en el municipio de Escuintla, departamento de Escuintla. La turbación fue reportada desde el municipio de Escuintla, departamento de Escuintla y Pueblo Nuevo Viñas, departamento de Santa Rosa.

La participación ilegal de candidatos sólo fue denunciada en La Democracia, Escuintla, y el fraude al votante en Chinautla, Guatemala. En cuanto al fraude al proceso electoral, la mayoría de las quejas se concentraron en Chinautla, departamento de Guatemala.

Dentro de la categoría “otros” se sistematizaron prácticas relacionadas con cuestiones de logística del Tribunal Supremo Electoral, cuyos reportes provinieron en su mayoría del municipio de Chinautla, departamento de Guatemala y San Lucas, departamento de Sacatepéquez.

Tabla 20
Tipo de delito o falta por municipio

Delito/falta electoral	Municipio	Victimario	Víctima
Acarreo (12 denuncias)	Oratorio, Santa Rosa (x2)	Partido Lider y candidato a elección popular	Ciudadanos
	Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa (x7)	Partido Lider y candidato a elección popular	
	Chinautla, Guatemala	Partido Une	
	La Democracia, Escuintla	Desconocido	
	Monjas, Jalapa	Partido Patriota y candidato a elección popular	
Coacción (10 denuncias)	Escuintla, Escuintla (x2)	Tribunal Supremo Electoral (TSE)	Ciudadanos
	La Democracia, Escuintla (x3)	Partido Lider	
	Nebaj, Quiché (x2)	Partido TODOS	
	Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Particulares	
	Oratorio, Santa Rosa	Partido Lider	
	Usumatlán, Zacapa	Tribunal Suprema Electoral (TSE)	
Compra de votos (11 denuncias)	Quetzaltenango, Quetzaltenango (x2)	Partido Patriota, partido Lider	Ciudadanos
	Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa (x7)	Partido Lider	
	La Democracia, Escuintla	Partido Une	
	La Democracia, Huehuetenango	Partido Lider	
Propaganda electoral fuera de tiempo (1 denuncia)	Monjas, Jalapa	Partido Patriota, candidato a elección popular	Ciudadanos
Cierre de centro de votación (2 denuncias)	Escuintla, Escuintla	Partido Patriota	Ciudadanos
	La Democracia, Escuintla	Partido Patriota	
Violación al secreto del voto (3 denuncias)	Escuintla, Escuintla (x2)	Particular	Ciudadanos
	Oratorio, Santa Rosa	Partido Lider	
Turbación (6 denuncias)	Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa (x2)	Comité Cívico La Mata de Café, Partido Líder	Ciudadanos
	Escuintla, Escuintla (x2)	Partido Patriota	
	La Democracia, Escuintla	Partido Patriota	
	Nebaj, Quiché	Desconocido	
Participación ilegal (de candidatos) (1 denuncia)	La Democracia, Escuintla	Candidato a elección popular, partido Patriota	Ciudadanos
Fraude del votante (1 denuncia)	Chinautla, Guatemala	Partido Líder	Ciudadanos

Continúa...

Delito/falta electoral	Municipio	Victimario	Víctima
Fraude al proceso electoral (8 denuncias)	Chinautla, Guatemala (x4)	Tribunal Supremo Electoral (TSE)	Ciudadanos
	La Democracia, Escuintla		
	San Lucas, Sacatepéquez	Tribunal Supremo Electoral (TSE)	
	San Juan Cotzal, Quiché	Tribunal Supremo Electoral (TSE)	
	Ciudad Vieja, Sacatepéquez	Tribunal Supremo Electoral (TSE)	
No irregularidad electoral (4 denuncias)	La Democracia, Escuintla	Desconocido	Ciudadanos
	Quetzaltepeque, Chiquimula		
	Chinautla, Guatemala		
Otros (5 denuncias)	San Lucas, Sacatepéquez	Desconocido	Ciudadanos
	Chinautla, Guatemala (x2)		
	San Lucas, Sacatepéquez (x2)		
	Quetzaltepeque, Chiquimula		

Segunda vuelta electoral: 25 de octubre de 2015

El día de la segunda vuelta electoral, ALAC recibió a través de su línea gratuita un total de 34 reportes de irregularidades electorales. Es importante resaltar la baja recepción de denuncias durante las elecciones en comparación al volumen de denuncias recibidas durante la primera vuelta (208). A continuación se presenta el resumen de los reportes recibidos:

El delito/falta más denunciado por los ciudadanos que se comunicaron con ALAC fue el **acarreo de votantes** (60%).

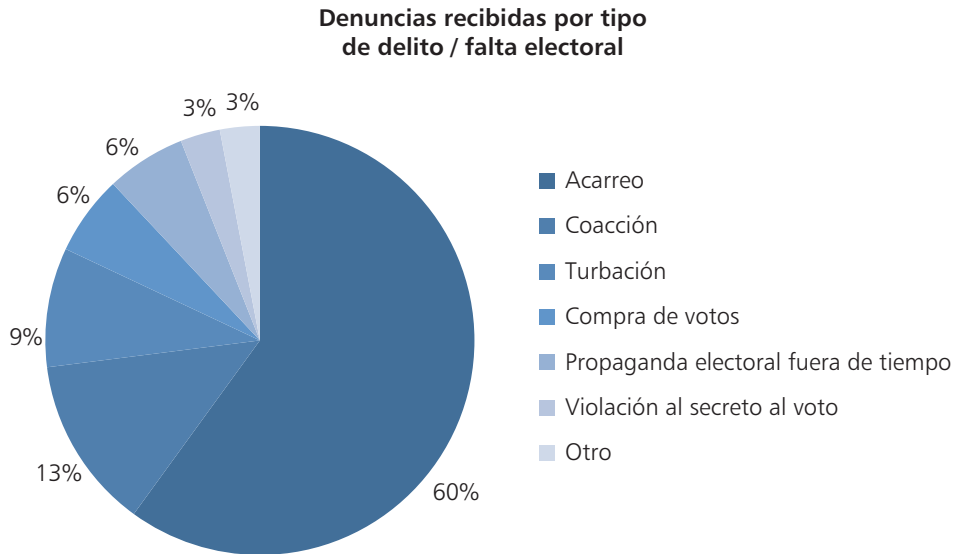
Las denuncias provinieron principalmente del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, departamento de Santa Rosa. Los pobladores del lugar alertaron en varias oportunidades sobre los conflictos que se desarrollaban mientras

avanzaba el proceso electoral, indicaron en varias denuncias que se debió haber depurado el padrón electoral del municipio, pero que las soluciones de las autoridades fueron solamente en reprimir a la población por medio de agentes de la Policía Nacional Civil.

Los ciudadanos de dicha localidad temían un brote de conflictividad debido a la intransigencia de los partidos políticos (Lider y UCN principalmente) de llevar gente de otros municipios cercanos a votar en dicho municipio.

El segundo delito/falta denunciado con más frecuencia fue la **coacción** (13%), práctica común entre los partidos políticos y los candidatos para asegurar el voto a su favor. En la gráfica siguiente se muestra el resumen de denuncias recibidas por tipo de delito/falta electoral:

Gráfico 16
Denuncias recibidas por tipo de delito o falta a nivel nacional

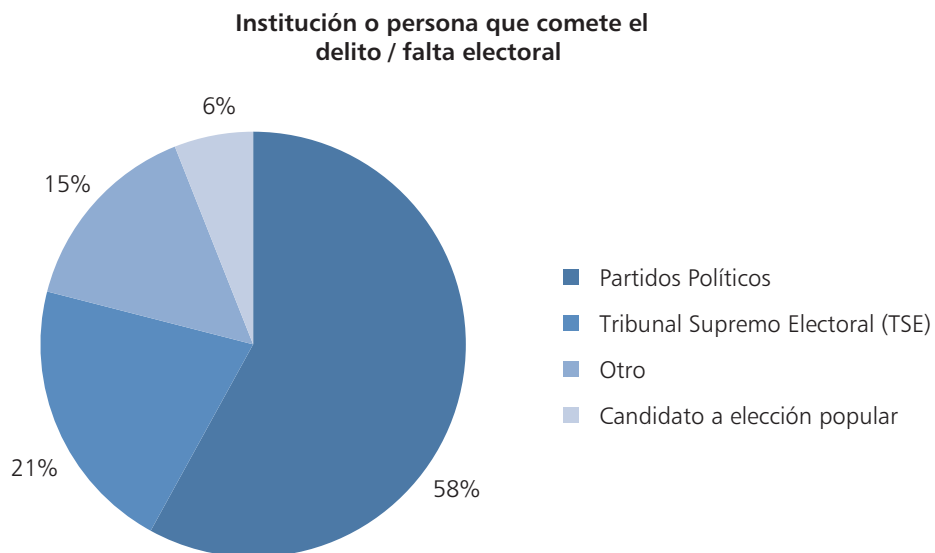


Fuente: datos recopilados por ALAC (12/10/15)

En cuanto a quién comete el delito/falta denunciada, el 58% de los reportes apuntan a irregularidades cometidas por los partidos políticos. Los partidos más denunciados fue-

ron Lider (14 denuncias), UNE (3 denuncias) y UCN (2 denuncias), tal como se observa en la gráfica siguiente:

Gráfica 17

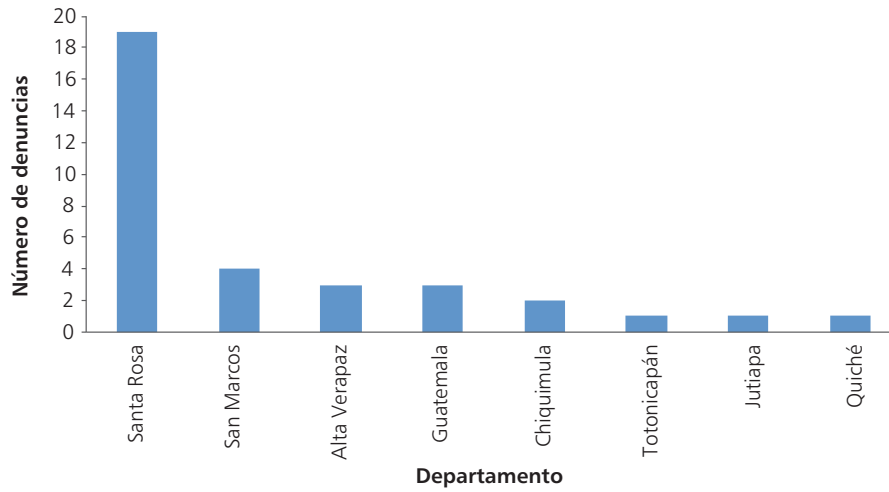


Fuente: Datos recopilados por ALAC (12/10/15)

La gráfica siguiente muestra la localización geográfica de las denuncias recibidas, el 56% de los reportes provinieron del municipio de Pueblo Nuevo Viñas del departamento de Santa Rosa, mientras que el 11% de las

mismas fueron reportadas desde el departamento de San Marcos, siendo el 9% restante el que representa denuncias ocurridas en los departamentos de Guatemala y Alta Verapaz.

Gráfico 18
Denuncias recibidas de los departamentos a nivel nacional

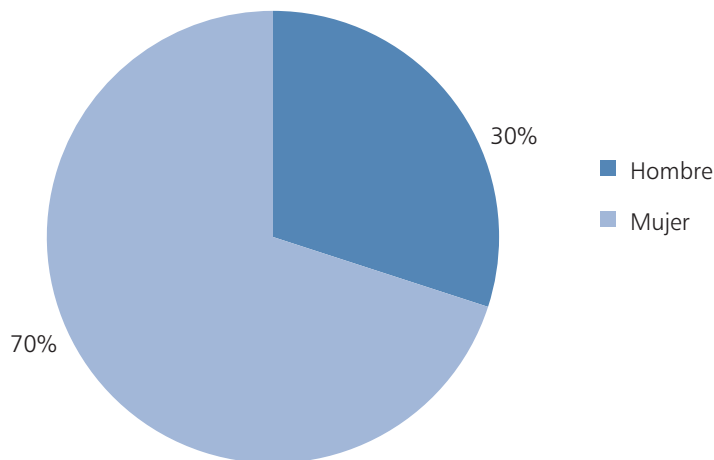


Fuente: Datos recopilados por ALAC (12/10/15)

Finalmente, en la gráfica siguiente se puede observar el porcentaje de denuncias según el género

de las personas. Siendo el 70% de denuncias de mujeres y el 30% restante de hombres.

Gráfica 19
Género de los denunciante



Fuente: Datos recopilados por ALAC (12/10/15)

En la tabla siguiente se amplía la información descrita con anterioridad.

Tabla 21
Tipo de irregularidad por municipio a nivel nacional y tipo de actor

Irregularidad	Municipio	Victimario	Víctima
Compra de votos (2 denuncias)	Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Partido Lider	Ciudadanos
	Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Partido Lider	
Coacción al elector (4 denuncias)	Momostenango, Totonicapán	Desconocido	Ciudadanos
	Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Candidato a elección popular	
	Guatemala, Guatemala	Particular	
	San Juan Cotzal, Quiché	Particular	
Acarreo (19 denuncias)	Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa (x16)	Partidos Líder y UCN, TSE	Ciudadanos
	Atescatempa, Juitapa	Partido UNE	
	Concepción Las Minas, Chiquimula	Partido FCN-NACIÓN	
	Malacatán, San Marcos	Partido Patriola	
Propaganda electoral fuera de tiempo (2 denuncias)	Fray Bartolomé de Las Casas, Alta Verapaz	Partido UNE	Ciudadanos
	Malacatán, San Marcos	Partido UNE, Creo Unionista, Pan, UCN y Lider	
Turbación (3 denuncias)	Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Desconocido	Ciudadanos
	Malacatán, San Marcos	Particular	
	Malacatán, San Marcos	Tribunal Supremo Electoral (TSE)	
Violación al secreto del voto (1 denuncia)	Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	Tribunal Supremo Electoral (TSE)	Ciudadanos
Fraude al proceso electoral (1 denuncia)	Quezaltepeque, Chiquimula	Tribunal Supremo Electoral (TSE)	Ciudadanos

Acciones jurídicas y su seguimiento

Derivado del análisis de las denuncias que fueron reportadas por las ciudadanas y ciudadanos, se realizaron varias solicitudes y denuncias a los entes encargados de administrar justicia electoral.

La siguiente tabla despliega un listado de estas acciones y el estado en que se encuentra el seguimiento de las mismas.

Tabla 22
Tipo de caso por municipio a nivel nacional y acción realizada

Caso	Lugar	Seguimiento
Solicitud presentada ante el TSE en contra de la inscripción del candidato Carlos Enrique Bautista Godínez, por tener varias denuncias, dentro de las que destaca la presentada por el Delegado del Ministerio de Ambiente en el Departamento de San Marcos.	San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	Se ha procurado la solicitud ante el TSE, sin que exista una respuesta.
Solicitud presentada ante el TSE en contra de la inscripción del candidato Fredy Armando López Girón.	San Pedro Jocopilas, Quiché	Se ha procurado la solicitud ante el TSE, sin que exista una respuesta.
Solicitud presentada ante el TSE en contra de la inscripción del candidato Mario Mencho Huinil.	Cajolá, Quetzaltenango	El TSE por medio de oficio indicó que el candidato no fue inscrito, sin embargo los pobladores denunciaron que el día de las votaciones el candidato apareció en las boletas de votación.
Solicitud ante el TSE para no inscribir a los 158 diputados al Congreso, derivado de denuncia penal que también ALAC presentó por un supuesto incumplimiento de deberes de los congresistas.	Guatemala, Guatemala	El TSE no se ha pronunciado al respecto. En lo concerniente a la denuncia penal, esta fue declarada sin lugar al darle trámite por parte de la Corte Suprema de Justicia.
Solicitud de información a la CGC para corroborar si el alcalde César Augusto Rodas participaba en el proceso electoral con finiquito falso	Sanarate, El Progreso	La información fue entregada por la CGC, en donde se indicaba que el candidato sí poseía finiquito legal.
Presentación de solicitud al Procurador de los Derechos Humanos, para que los observadores de los proyectos de Acción Ciudadana obtuvieran medidas de seguridad.	Guatemala, Guatemala	Se obtuvieron las medidas de seguridad para los observadores.
Denuncia presentada ante el TSE por hechos que perjudicaron la legalidad y validez del proceso electoral en los departamentos de Sololá, Escuintla, Guatemala (DÍA DE LAS ELECCIONES PRIMERA VUELTA-).	Guatemala, Guatemala	No se obtuvo respuesta del Tribunal Supremo Electoral.
Denuncia presentada ante el TSE por hechos que perjudicaron la legalidad y validez del proceso electoral (Acarreo) para que se iniciara la investigación pertinente (SEGUNDA VUELTA ELECTORAL).	Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	No se obtuvo respuesta por parte del Tribunal Supremo Electoral
Solicitud presentada ante el TSE para que la diputada Mirza Arreaga y el Alcalde electo de Aguacatán, Huehuetenango, Selvin Omar Villatoro Recinos, no tomen posesión al cargo electo, por denuncias presentadas por ALAC.	Huehuetenango Aguacatan, Huehuetenango	El Tribunal Supremo Electoral, por medio del acuerdo 485-2015 resolvió no adjudicar el cargo público a la candidata Mirza Judith Arreaga Meza de Cardona. Se encuentra pendiente que el TSE resuelva lo concerniente al candidato a Alcalde.

Análisis

El proceso electoral guatemalteco, catalogado como ejercicio de la democracia representativa ha dado avances importantes en cuanto a la forma en que se persiguen las irregularidades, faltas y delitos electorales. Derivado de ello, durante el proceso electoral 2015 el Ministerio Público creó la Agencia Fiscal de Delitos Electorales, con el afán de perseguir de una mejor manera los delitos cometidos durante el periodo previo, durante y después de las elecciones. Por su parte el Tribunal Supremo Electoral emitió Acuerdos en donde se sancionó de manera pecuniaria a Partidos Políticos que infringían la Ley Electoral.

El contexto político que atravesó Guatemala a raíz de las denuncias presentadas por el Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, tuvieron como efecto que la población estuviera más consciente de una participación distinta dentro del Sistema Electoral. Una de las exigencias que se ha mantenido es la propuesta de una Reforma de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que entre otras cosas trata de reducir el riesgo de irregularidades, faltas y delitos que se han vuelto práctica recurrente en varios periodos electorales.

El Centro de Asistencia Legal Anticorrupción ha colaborado durante el proceso electoral 2015 tratando que por medio de su línea gratuita el pueblo elector pueda tener de una manera confiable acceso a una justicia electoral. De los datos recopilados durante el periodo descrito, se puede observar un alto índice de riesgos de conflictividad, generados por prácticas recurrentes utilizadas por los partidos políticos tradicionales, dentro de las que destacan la compra de votos, ya sea por

medio de programas sociales o simplemente regalos al elector potencial, además de varias coacciones que obligaban a los votantes a beneficiar a candidatos determinados y también la falta en la depuración en los padrones electorales que tuvieron como efecto el acarreo de votantes y conflictos como el de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, que hicieron que las elecciones no fueran totalmente libres, como esperaba la sociedad.

A pesar del esfuerzo por parte de entes como el Ministerio Público y la Supervisión General del Tribunal Supremo Electoral, es necesario mejorar la forma en que se abordan las irregularidades, faltas y delitos electorales, cuyas características son especiales y distintas a hechos comunes, por lo que deben ser abordadas con una amplia política criminal que abarque tanto su prevención como la persecución adecuada a los mismos.

Conclusiones y recomendaciones

El Centro de Asistencia Legal Anticorrupción concluye que:

- Hay una utilización recurrente de programas sociales como método de coacción al elector (especialmente mujeres) para beneficiar a partidos políticos y candidatos determinados.
- Es necesario depurar el padrón electoral para evitar conflictividad.
- Hubo falta de objetividad en la inscripción de candidatos por falta de criterios de interpretación de la legislación electoral.
- Faltaron mecanismos para garantizar la independencia del órgano electoral, lo que provoca interferencia de poderes dentro del proceso electoral.

Entre las recomendaciones que ALAC propone están:

- El fortalecimiento de la Fiscalía de Delitos Electorales en relación a la persecución de los delitos y faltas electorales.
- Mejorar la prevención de conflictividad electoral por parte de las autoridades electorales.
- Con fundamento en la legislación electoral el Tribunal Supremo Electoral debería cumplir con los plazos, procedimientos y debida interpretación, en la atención de solicitudes planteadas.
- Incidir para la aprobación de la Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Mirada nacional

**Gastos de campaña a nivel
nacional del proceso
electoral 2015**

Informe de gastos de campaña a nivel nacional del proceso electoral 2015

Informe de Gastos: Metodología

El desarrollo y cálculo de las proyecciones de costos de los gastos de los partidos políticos en el periodo preelectoral (2014-2015) y el periodo electoral (2015) estuvo a cargo de una empresa consultora especializada en la medición de pauta comercial en los distintos medios de comunicación contratada por Acción Ciudadana para contar con datos fiables⁵.

El universo de medios auditados lo constituyeron 35 radios FM en la ciudad de Guatemala, 36 radios en 6 cabeceras departamentales, 4 canales de televisión abierta, 3 canales UHF (Antigua, Guatevisión y Azteca Guatemala), 18 + 18 canales de cable TV y 795 vallas/exteriores. La cobertura geográfica del monitoreo de las vallas/exteriores fue en los 22 departamentos de la República. La evolución de los participantes durante el monitoreo fue variable en función al número de partidos políticos contendientes, considerando para ello a los partidos políticos con actividad en medios y los actores en medios.

El monitoreo se realizó del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y del 1 de enero al 25 de octubre de 2015 día que tuvo lugar la segunda vuelta de elecciones presidenciales. Para el análisis de la información se segmentó en distintos periodos de informes, comprendiendo

el primero del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, el segundo del 01 de enero al 01 de mayo de 2015 constituyéndose ambos como el periodo preelectoral, mientras que del 02 de mayo al 25 de octubre de 2015 la consultora presentó informes quincenales, y a finales de cada mes un consolidado mensual e informe de gastos globales acumulados.

Los costos de referencia utilizados para cuantificar el valor de cada comercial, anuncio en prensa y anuncio exterior, aplicables a cada caso, en cada canal de TV, emisora de Radio y tipo de formato (Valla o Mupis) que se documenta en este reporte, son los siguientes:

TV: Se aplica la tarifa correspondiente al canal y horario en que se detectó el comercial o spot, aplicando la tarifa comercial publicada por el medio.

Radio: Se aplica la tarifa correspondiente a la emisora en que se detectó o el comercial o spot, aplicando la tarifa comercial publicada por el medio.

Prensa: Se aplica la tarifa correspondiente a la sección, página, tamaño y características (Color o B&N) del anuncio, en el medio en que se detectó el anuncio. En cada caso aplicando la tarifa comercial publicada por el medio.

Vallas: Las tarifas utilizadas son los costos mensuales más comunes empleados por la

⁵ Monitoreo de Medios Tecnológicos, S.A. [www.monitec.com]

gran mayoría de las empresas proveedoras de este servicio en cada plaza monitoreada, en el interior del país y de acuerdo a sus tarifarios publicados.

Mupis: Las empresas proveedoras de este servicio acostumbran cobrar sobre base catorcenal. Dado el clima competitivo en la industria publicitaria, las empresas de Mupis (cuando menos en el interior del país) cobran el monto catorcenal publicado en sus tarifarios, pero bonifican una catorcena por cada catorcena contratada. De tal manera, el costo catorcenal está clasificado como costo mensual para cada anuncio.

Tabla 23
Recorrido del monitoreo por lugar y fecha

Recorridos realizados		
No.	Fecha	Ruta
1	31 agosto al 12 septiembre	Ciudad de Guatemala
2	14 al 30 septiembre	Petén
3	27 - 28 septiembre	Ciudad de Guatemala
		Quiché
		Quetzaltenango, Quetzaltenango
		San Marcos
4	27 - 28 septiembre	Huehuetenango
		Ciudad de Guatemala
		Jutiapa
5	27 - 28 septiembre	Jalapa
		Ciudad de Guatemala
		Escuintla
6	21 de septiembre al 25 octubre	Retalhuleu
		Ciudad de Guatemala
		Las Verapaces

Criterios de Clasificación de Tipo de Publicidad

Se clasificó cada pieza publicitaria como “Propaganda” o “Proselitismo” en base a la definición enunciada en el Acuerdo 041-2011, Artículo 62 Bis del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, siendo estas las bases de las definiciones aplicadas:

Propaganda: Es toda actividad organizada y llevada a cabo por los partidos políticos, comités cívicos electorales, por sí o en coalición, encaminados a promoción de candidatos, difusión y explicación de sus programas de gobierno... en forma gráfica, fonética, ideológica, directa, indirecta, sugerida o implícita.

Proselitismo: Es el derecho que las organizaciones políticas tienen para dar a conocer su nombre, emblema y su llamamiento a adherirse o afiliarse según el caso.

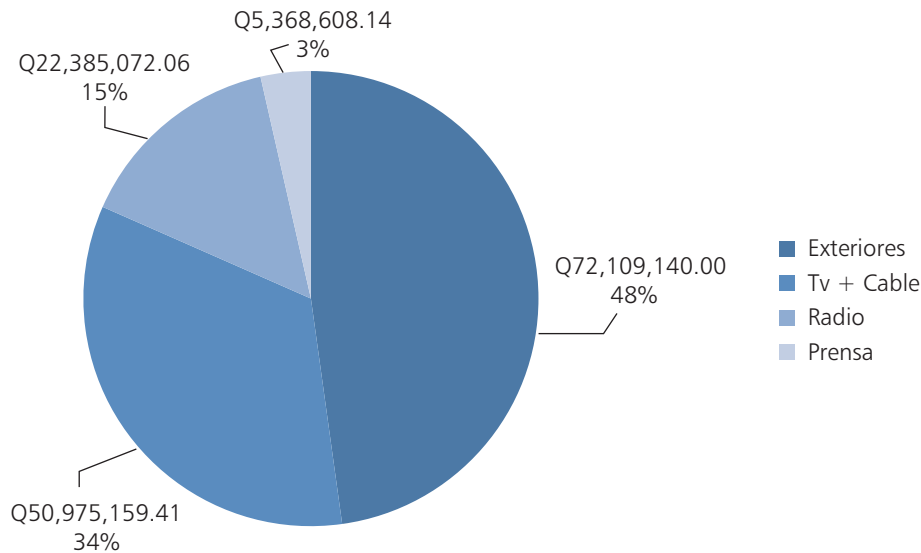
Informe de Gastos: Gasto por medio de comunicación

Al analizar los gastos por medio de comunicación se observan las tendencias en la inversión de los aspectos que facilita a identificar qué medio contiene la mayor cantidad de recursos y que se constituye como disparador de los gastos realizados durante la campaña electoral (Acción Ciudadana, 2011).

De acuerdo a los datos observados los partidos políticos en conjunto, han invertido durante la campaña electoral 2015 un total de Q150 millones 837 mil 980 en medios de comunicación.

La siguiente gráfica muestra las tendencias de inversión y el porcentaje que estos representan, respecto al total de los recursos ejecutados.

Gráfica 20
Consolidado de gastos por tipo de medio de comunicación
 Del 02 de mayo al 25 de octubre de 2015

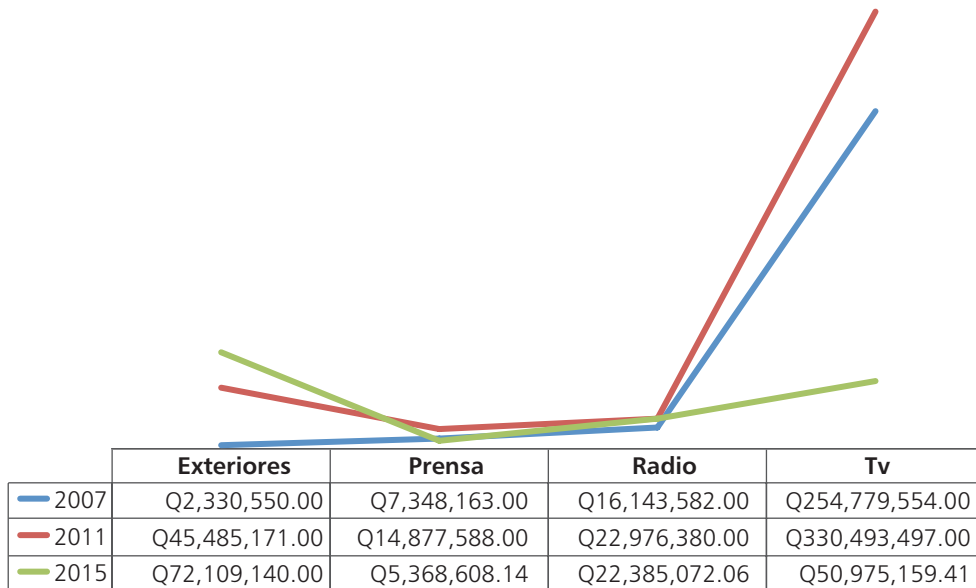


Fuente: Elaboración propia con datos de MONITEC

La gráfica muestra que el 48% (Q72, 109,140) del gasto de los partidos políticos en medios de comunicación han sido para la compra de espacios para la publicidad de exteriores, siendo este medio en el que más se ha invertido. Otro medio con mayor concentración del gasto fue la televisión con el 34% (Q50, 975, 159. 41) seguido por el gasto de prensa con el 15% (Q22, 385,072.06), mientras que la prensa ha sido la menos utilizada por los partidos políticos, pues este medio concentró el 3% (Q5, 368, 608.14). Estos datos muestran que la televisión –medio privilegiado por los partidos políticos en campañas electorales previas- fue desplazada por la publicidad de exteriores en la campaña 2015.

Hasta la última campaña, la televisión había sido el medio de comunicación más utilizado por los partidos políticos. Los monitoreos de gastos de Acción Ciudadana desde el 2007, muestran que los gastos en TV han sido 90.8% (2007) y 80% (2011). Aunque es importante resaltar que la cantidad del gasto en medios de comunicación ha venido variando. En el 2007 se invirtió Q254 millones 779 mil 554, durante el 2011 fue de Q330 millones 493 mil 497 y para el 2015 fue Q50 millones 975 mil 159.41. Esta tendencia muestra que de las tres últimas campañas en el gasto de televisión ha variado, siendo el 2011 cuando más se invirtió en televisión y en el 2015 la campaña que menos invirtió en este medio.

Gráfica 21
Tendencia del gasto por tipo de medio de comunicación por proceso electoral
 Del 2007 al 2015



Fuente: Elaboración propia con datos Acción Ciudadana 2007-2015

En un análisis comparativo de los gastos en medios, para las tres últimas campañas, se visualizan variaciones en las distintas inversiones: la reducción del gasto en los medios de comunicación en general, pero en particular, la reducción del gasto en TV. Es posible que la reducción del gasto de campaña haya estado influenciado por la crisis política que atravesó el país durante el año electoral y también que los partidos políticos están haciendo uso de las redes sociales como una nueva tendencia en la comunicación.

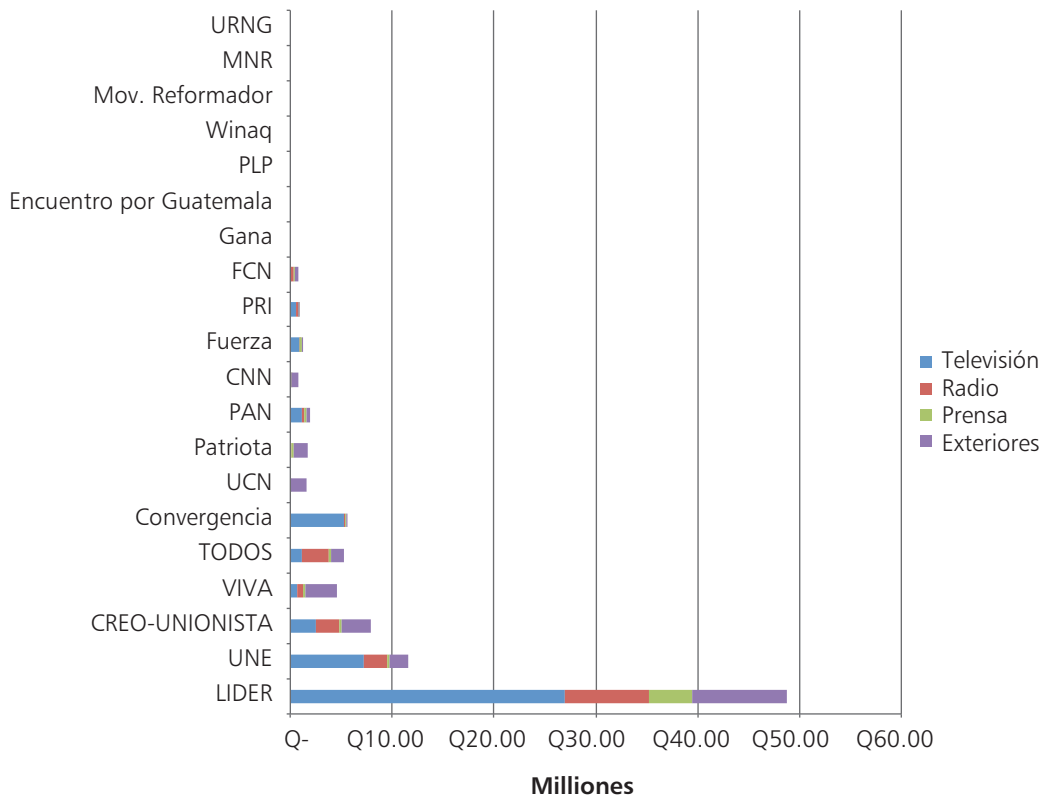
Informe de Gastos: Inversión de las organizaciones políticas en medios de comunicación

Los gastos de medios, muestra la inversión que los partidos políticos realizaron para la campaña electoral 2015. Acá se observará cómo estuvo la contienda electoral durante

este proceso, desigualdades en la compra de espacios publicitarios y qué medios de comunicación privilegiaron a determinadas organizaciones políticas.

De acuerdo a los datos de la consultora especializada en monitoreo de medios, el partido con mayores costos en la inversión de medios fue Lider, con un total de gasto de Q64 millones 276 mil 671, seguido por el partido Unidad Nacional de la Esperanza con Q21 millones 794 mil 216, mientras que el partido FCN-Nación –el partido ganador de la alta magistratura del Estado, invirtió Q6 millones 815 mil 945. Estos datos evidencian la ruptura del supuesto que hasta el 2015 era vigente, –o al menos una excepción, que el que más invierte, es el que gana. La gráfica 22 muestra los datos consolidados por tipo de medio por partido.

Gráfica 22
Consolidado de gastos por tipo de medio por partido político
 Del 1 de enero al 25 de octubre de 2015



Fuente: Elaboración propia con datos Monitec 2015

Informe de Gastos: Inversión durante la pre campaña 2014-2015

En Guatemala, los gastos previos al proceso electoral no son considerados como parte de la inversión de los partidos políticos deducibles al techo del gasto de campaña. La legislación establece que el gasto electoral es todo desembolso que realicen las organizaciones políticas, para financiar sus actividades de campaña electoral⁶, esta misma normatividad establece los tipos de actividad y sus

generalidades para que sean identificadas por la auditoría del Tribunal Supremo Electoral. El periodo electoral inicia formalmente con la convocatoria a elecciones del Tribunal Supremo Electoral y para el 2015 este inició el 02 de mayo con el Decreto 1-2015.

Este vacío legal permite que las organizaciones políticas realicen gasto para promocionar determinado candidato o actor político hasta un año antes al electoral y a meses de la convocatoria a elecciones.

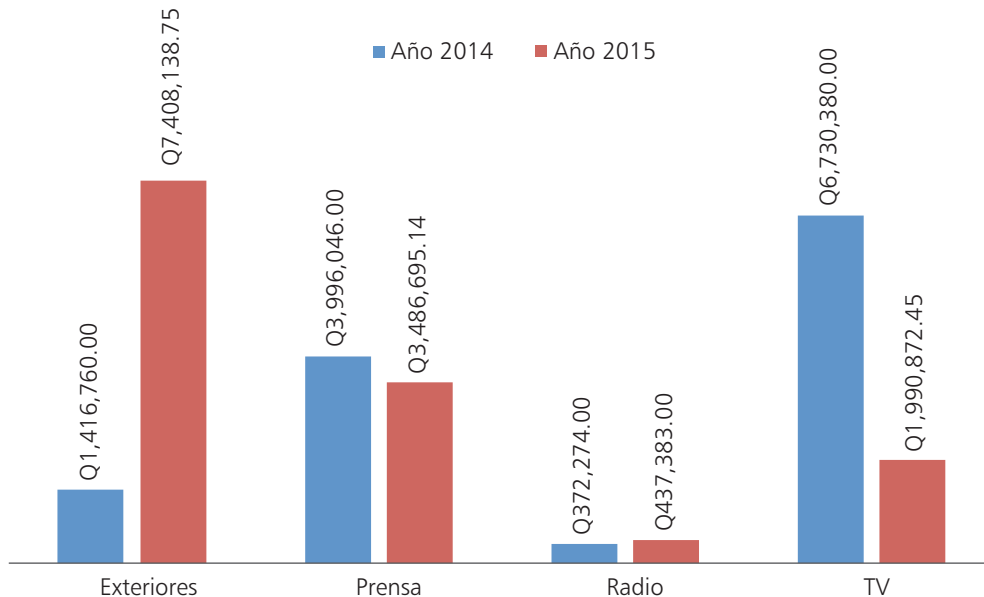
6 Tribunal Supremo Electoral. Artículo 2. Definiciones. Acuerdo Número 019-2007 Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes de Campaña de las Organizaciones Políticas.

Acción Ciudadana monitoreó el gasto de las organizaciones políticas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y del 1 de enero al 1

de mayo de 2015, con la ayuda de la consultora especializada. Este periodo es conocido como pre campaña, tiempo en el que se

erogan gastos en medios para promocionar a actores políticos de las organizaciones.

Gráfica 23
Gasto por medio de comunicación precampaña electoral
Del 1 de enero 2014 al 1 de mayo 2015



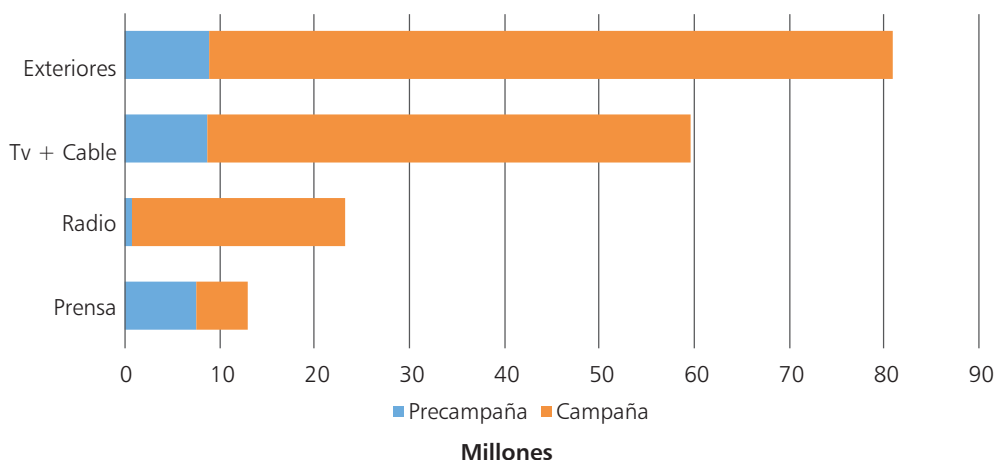
Fuente: Elaboración propia

Durante el periodo preelectoral (2014-2015), las organizaciones políticas gastaron Q25 millones 838 mil 549.34. La gráfica 23 muestra que en el 2014 se invirtió Q6 millones 730 mil 380 en televisión, siendo el medio en el que más se invirtió, seguido por la prensa que presentó un gasto total de Q3 millones 996 mil 046 y el gasto de exteriores por 1 millón 416 mil 760. En radio las organizaciones políticas gastaron 372 mil 274. La dinámica de los gastos fue distinta para el 2015, pues el gasto de exteriores fue el que mayor inversión presentó con Q7 millones 408 mil 138.75, seguido por prensa con Q3 millones 486 mil 695.14, mientras que en radio

se invirtieron 437 mil 383.00. Finalmente, la televisión tuvo un total de Q1 millón 990 mil 872.45, 70% menos que en el 2014.

Aunque legalmente existe una restricción indirecta a que los partidos y organizaciones políticas gasten sólo en la campaña durante el periodo electoral, es una práctica muy recurrente el que muchas organizaciones inicien campaña un año antes y en otros, luego de la toma de posesión de los cargos. Estos gastos fuera de la contienda electoral, promueven la desigualdad en la competición en iguales condiciones, pues solo aquellos partidos que cuentan con suficientes fondos, son los que invierten en publicitarse en los medios.

Gráfica 24
Comparación entre gasto pre y campaña por medio de comunicación
 Del 1 de enero 2014 al 25 de octubre 2015



Fuente: elaboración propia

La gráfica 24 presenta los gastos de pre y campaña para comparar la dimensión de los gastos en cada uno de los medios por periodo de tiempo. Los gastos a exteriores sigue siendo la inversión con mayor remuneración sobrepasando los Q80 millones, seguido por la televisión con una inversión de Q60 millones.

Informe de Gastos: Gastos observados durante la campaña electoral

- *Estimación del gasto general por organización política*

Los gastos de los partidos políticos no solamente consisten en la inversión en medios de comunicación para su publicidad, estas organizaciones también invierten en gastos operativos durante el proceso electoral tales como "giras, mítines, planillas, souvenirs (artículos promocionales) y transporte" (Acción Ciudadana 2011) para electores, entre otros.

Para calcular el costo de gastos operativos, Acción Ciudadana ha utilizado un prome-

dio de los gastos operativos en tres procesos electorales de América⁷ consistente en un aproximado del 40% de lo que cada partido habría gastado en medios de comunicación.

La fórmula aplicada fue la siguiente:

$$\text{Gasto Operativo} = \left(\text{Total de gastos de medios} \frac{\text{proyectado}}{0.60} \right) - (\text{Total de medio})$$

Aplicando esta fórmula en los datos monitoreados durante la campaña electoral se muestran los datos de la tabla 24 que detalla los gastos proyectados y estimados contrarrestados con el techo de gasto de campaña autorizado por el TSE para el proceso electoral 2015, y su resultado porcentual, para identificar las proporciones utilizadas por cada una de las organizaciones políticas contendientes para las elecciones 2015.

⁷ México (Elección Federal Presidencial 2000), Argentina (Elecciones de la Jefatura de la Alcaldía de Buenos Aires 2000) y Estados Unidos (Elección Presidencial 2000) Acción Ciudadana. 2012. ¿Cuánto costó la campaña electoral? Análisis del gasto y la rendición de cuentas de los partidos políticos en el proceso electoral Guatemala, 2011. p. 57.

Tabla 24
Cuadro comparativo gasto general por partido – techo campaña autorizado
Campaña electoral 2015

Partido Político	Total Gasto de Medios (60%)	Gastos Operativos (40%)	Total Gasto Estimado de Campaña 2015	Techo Campaña Autorizado TSE	Techo menos total de gasto estimado de campaña	% utilizado del techo autorizado
LÍDER	Q64.276.671,00	Q42.851.114,00	Q107.127.786,00	Q52.400.000,00	Q(54.727.786,00)	204,44%
UNE	Q21.794.216,00	Q14.529.478,00	Q36.323.694,00	Q52.400.000,00	Q16.076.306,00	69,32%
CREO-UNIONISTA	Q11.446.185,00	Q7.630.790,00	Q19.076.974,00	Q58.200.000,00	Q39.123.026,00	32,78%
VIVA	Q10.952.164,00	Q7.301.443,00	Q18.253.607,00	Q58.200.000,00	Q39.946.393,00	31,36%
FCN	Q6.815.945,00	Q4.543.963,00	Q11.359.908,00	Q58.200.000,00	Q46.840.092,00	19,52%
TODOS	Q6.082.685,00	Q4.055.123,00	Q10.137.808,00	Q58.200.000,00	Q48.062.192,00	17,42%
Convergencia	Q5.719.335,00	Q3.812.890,00	Q9.532.224,00	Q58.200.000,00	Q48.667.776,00	16,38%
UCN	Q5.025.500,00	Q3.350.333,00	Q8.375.833,00	Q58.200.000,00	Q49.824.167,00	14,39%
PATRIOTA	Q4.501.891,00	Q3.001.261,00	Q7.503.152,00	Q58.200.000,00	Q50.696.848,00	12,89%
Mov. Reformador	Q3.519.452,00	Q2.346.302,00	Q5.865.754,00	Q58.200.000,00	Q52.334.246,00	10,08%
ENCUENTRO	Q2.361.613,00	Q1.574.409,00	Q3.936.022,00	Q58.200.000,00	Q54.263.978,00	6,76%
PAN	Q2.274.501,00	Q1.516.334,00	Q3.790.835,00	Q58.200.000,00	Q54.409.165,00	6,51%
CNN	Q2.150.455,00	Q1.433.637,00	Q3.584.092,00	Q58.200.000,00	Q54.615.908,00	6,16%
Fuerza	Q1.376.420,00	Q917.614,00	Q2.294.034,00	Q58.200.000,00	Q55.905.966,00	3,94%
PRI	Q1.252.247,00	Q834.832,00	Q2.087.079,00	Q58.200.000,00	Q56.112.921,00	3,59%
Winaq	Q39.161,00	Q26.107,00	Q65.268,00	Q58.200.000,00	Q58.134.732,00	0,11%
URNG	Q15.000,00	Q10.000,00	Q25.000,00	Q58.200.000,00	Q58.175.000,00	0,04%
MNR	Q7.800,00	Q5.200,00	Q13.000,00	Q58.200.000,00	Q58.187.000,00	0,02%

Fuente: Elaboración propia con datos Monitec y estimaciones de gastos de Acción Ciudadana 2015

De acuerdo con los datos procesados, el partido Lider sobrepasó en más de un cien por ciento los gastos utilizados para la campaña electoral 2015, invirtiendo Q54 millones 727 mil 786 más de los Q52 millones 400 mil autorizados por el Tribunal Supremo Electoral. El partido UNE utilizó el 69.32% (Q36,323,694) del techo que tenía autorizado, mientras que el partido ganador en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, el FCN-Nación, invirtió el 19.52% (Q11,359,908) del techo para gastos de campaña en la contienda pasada.

Estos datos muestran un comportamiento atípico en la idea de que mientras más se invierte en campaña, más oportunidades se tienen de ganar la contienda electoral. Este último partido invirtió, un 11% del total de lo invertido por el partido Lider, y el 31% del gasto del partido UNE. El partido ganador de la contienda presidencial se encuentra en la quinta posición de las organizaciones políticas que más invirtieron en el la campaña electoral 2015, muy por debajo del partido CREO-UNIONISTA y VIVA.

- *Costo estimado de las campañas políticas en cuatro procesos anteriores 2003-2015*

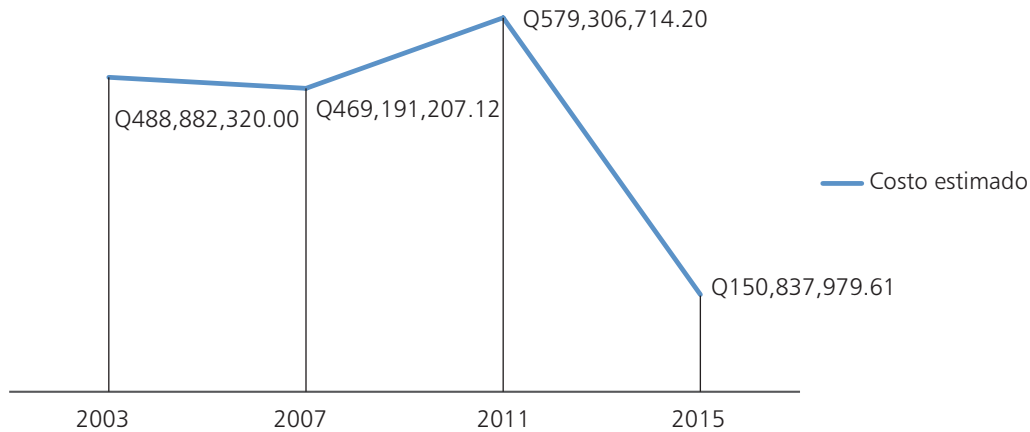
El comportamiento de los costos de las últimas cuatro campañas electorales en Guate-

mala, incluyendo la del 2015, ha tenido una tendencia variable en su inversión. Acción Ciudadana desde el proceso electoral 2003, tuvo la tarea de observar y monitorear el gasto de campaña de los partidos políticos, llevando un registro histórico del mismo.

En la gráfica 25, se observa la tendencia y variación en las contiendas electorales de los últimos 13 años, identificando la baja entre el 2003 y 2007 de Q488,882,320 a Q469,191,207.12; el incremento a Q579,306,714.20 en la campaña 2011 y la baja significativa de la contienda electoral 2015 a Q150,837,979.61. Las organizaciones políticas invirtieron un 74% menos que el 2011, el punto más alto de gasto de campaña en las últimas cuatro elecciones.

Estos datos muestran que no es necesario invertir tanto dinero para realizar una campaña electoral excesiva, y con pocos recursos, se pueden ganar las elecciones, siempre que se respeten las estipulaciones del ente rector en materia electoral, referente a los topes de gastos de campaña.

Gráfica 25
Tendencia del costo estimado del gasto
de las campañas políticas en Guatemala
 Del 2003 al 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de monitoreo de gastos de Acción Ciudadana 2011; Monitec 2015.

Informe de Gastos: Costo del voto por partido político

Los gastos en los resultados electorales no tuvieron efecto en el ganador. En Guatemala hasta el proceso electoral 2015, se sostenía la premisa de que el gasto determinaba las posibilidades de éxito de un partido en elecciones, aunque esto era desmentido por los teóricos de los Sistemas de Financiamiento Políticos a nivel Latinoamericano, en el país parecía sostenerse esta hipótesis (Acción Ciudadana, 2011). Para obtener este dato, se tomó en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Costo por Voto} = \left(\frac{\text{Gasto Total Campaña}}{n \text{ Votos Presidente}} \right)$$

La tabla 25, muestra la inversión de las organizaciones políticas en la contienda. Los datos

indican que el partido CREO-UNIONISTA gastó más en cada voto obtenido que el partido Lider y que el partido ganador FCN-Nación invirtió por cada voto emitido en la elección de presidente en la primera vuelta, menos de 100 veces lo invertido por los partidos antes señalados. Es decir, que mientras CREO-UNIONISTA y Lider invirtieron Q112.26 y Q111.44 respectivamente por voto obtenido, el partido FCN-Nación gastó Q1.33 por cada sufragio a su favor. Se induce que las causas para que esto sucediera no tienen relación con algunas indicadas por los teóricos (estructura partidaria, cultura democrática), tiene más que ver con los datos histórico-políticos y la coyuntura social, enmarcada por una latente crisis en la clase política guatemalteca a causa de señalamientos de corrupción.

Tabla 25
Costo de voto por partido político
 Primera vuelta de elecciones 2015

Partido Político	Gasto Total Estimado de Campaña	Votos Elección Presidente Primera Vuelta	Costo por voto
FCN	Q 1,553,910	1,167,030	Q 1.33
UNE	Q 22,961,255	967,242	Q 23.74
LIDER	Q 107,127,786	961,284	Q 111.44
Fuerza	Q 2,294,034	315,774	Q 7.26
VIVA	Q 18,253,607	288,421	Q 63.29
TODOS	Q 10,024,478	260,801	Q 38.44
Patriota	Q 7,503,152	226,372	Q 33.15
CREO - UNIONISTA	Q 18,940,494	168,715	Q 112.26
UCN	Q 8,375,833	168,664	Q 49.66
PAN	Q 3,790,835	151,655	Q 25.00
Winaq	Q 65,268	103,300	Q 0.63
ENCUENTRO	Q 3,936,022	44,360	Q 88.73
PRI	Q 2,087,079	41,964	Q 49.73
MNR	Q 22,167	28,427	Q 0.78

Fuente: Elaboración propia

Informe de Gastos: conclusiones y recomendaciones

La contienda electoral 2015 estuvo marcada por la desigualdad en la inversión de gastos de campaña, entre los partidos con mayores ingresos en la fuente de financiamiento privado y entre las organizaciones que menos invirtieron desde la precampaña. Aunque esta desigualdad no favorecía al ganador, éste al final logró obtener la presidencia.

La coyuntura política y social, aunado a la historia en casos de corrupción del gobierno, propiciaron a que este proceso electoral y sus gastos, fueran distintos a las tres últimas campañas electorales. El voto de castigo y anticlase política coadyuvó a que los partidos que más invirtieron no logaran éxito en la competencia.

Dado que la campaña de FCN Nación marcó la pauta durante todo la contienda al evitar el gasto en propaganda, UNE tuvo que alinearse para evitar caer en la misma situación que afectó a Lider (sobreeposición propagandística). El rechazo de la sociedad al desmedido esfuerzo propagandístico hizo que los partidos adoptaran estrategias más mesuradas en el uso de pauta pagada.

Las distintas acciones del Tribunal Supremo Electoral para frenar el sobregiro del techo de campaña autorizado a las organizaciones políticas, contribuyeron para que la opinión pública repudiara el exceso del uso del poder de parte de quienes fueron amonestados y sancionados y aun así siguieron publicitándose por los medios, favoreciendo a la moral de aquellos que mostraron gastar menos. Ante esta situación se recomienda:

- Fortalecer el sistema de financiamiento político guatemalteco con reformas electorales integrales que favorezcan la equidad en la competencia electoral.
- Establecer una coordinación interinstitucional en materia de fiscalización de las organizaciones políticas entre TSE, CGC, SB y Finanzas Públicas para promover la efectiva rendición de cuentas de los partidos políticos.
- Fortalecer los órganos del TSE que ayudan a la fiscalización de las organizaciones (Auditor e Inspector) para que cuenten con herramientas legales que puedan ser utilizadas para hacer eficiente su labor. Esto implica también la asignación de un presupuesto razonable a la realidad del ejercicio electoral, que cada vez más suma nuevos electores y que demanda mayor inversión.
- Al TSE se sugiere considerar las buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de financiamiento político de las organizaciones en proceso electoral para su fortalecimiento interno, de cara a los próximos comicios del 2019, el cual estará a cargo de la actual magistratura.

Trabajos citados

- León, J. (16 de abril de 2015). Animadora se quita la ropa interior en actividad de la UNE. Guatemala.
- Organización de Naciones Unidas. (2007). Principios de Yogyakarta. Yogyakarta.
- Social, M. d. (12 de 12 de 2015). *Mides.gob.gt*. Obtenido de Mides.gob.gt.

Red de Observación Electoral Municipal: Más Inclusión, Menos Violencia 2015



Asociación de Mujeres
JUNAJIL





Esta publicación fue impresa en los talleres gráficos de Serviprensa, S.A. en el mes de julio de 2016. La edición consta de 500 ejemplares en papel bond blanco 80 gramos.

Acción Ciudadana

Avenida Reforma 12-01, zona 9
Edificio Reforma Montufar, Nivel 17
Ciudad de Guatemala
Código Postal: 01010
PBX: (502) 2388-3400
FAX: (502) 2331-7576
E-mail: accionciudadana@accionciudadana.org.gt
Página web: www.accionciudadana.org.gt
Facebook: Acción Ciudadana Guatemala
Twitter: @AcGuatemala



INSTITUTO
NACIONAL
DEMOCRATA
PARA ASUNTOS INTERNACIONALES

Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales -NDI Guatemala-

5ª Avenida 5-55 zona 14, Guatemala C.A.
Edificio Europlaza, 8º Nivel, Oficina 803
PBX: (502) 2385-3771
(502) 2385-3342
FAX: (502) 2385-3768
Página web: www.ndi.org
Facebook: NDI-Guatemala
Twitter: NDIGuate



“La realización de este informe fue posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido aquí expresado es responsabilidad exclusiva de Acción Ciudadana y el mismo no necesariamente refleja las opiniones de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América.”